

ASEO CALDAS EMPRESA DE SERVICIOS  
PÚBLICOS S.A. E.S.P.

AUDITORIA EXTERNA DE  
GESTIÓN Y RESULTADOS  
PERIODO 2020

SERVICIO PÚBLICO DE ASEO



## TABLA DE CONTENIDO

1 VIABILIDAD FINANCIERA	7
1.1 Análisis de los estados financieros	7
1.1.1 Estado de situación financiera	7
1.1.2 Estado de Resultados Integral	17
1.1.3 Estado de flujos de efectivo	22
1.2 Seguridad y custodia sobre las inversiones	23
1.3 Préstamos a vinculados económicos	23
1.4 Deudas con vinculados económicos	23
1.5 Análisis del servicio de la deuda	23
1.6 Pasivos pensionales	23
1.7 Indicadores financieros para análisis de viabilidad	24
1.7.1 Margen Operacional	24
1.7.2 Margen Neto de Utilidad	24
1.7.3 Rendimiento del Patrimonio	24
1.7.4 Razón Corriente	24
1.7.5 Patrimonio sobre el Activo	25
1.7.6 Pasivo Corriente sobre Pasivo Total	25
1.7.7 Activo Corriente sobre Activo Total	25
2 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PUNTOS ESPECÍFICOS	27
2.1 Área financiera	27
2.1.1 Capital de trabajo	27
2.1.2 Rentabilidad Sobre patrimonio	27
2.1.3 Coeficiente operacional	27
2.1.4 Ebitda	28
2.1.5 Cálculo actuarial	28
2.1.6 Estado del saneamiento contable	28
2.2 Área técnico – operativa	28
2.2.1 Vida útil del sitio de disposición final - Licencia	28
2.2.2 La tarifa cobrada a los usuarios es consecuente con el tipo de disposición final	29
2.2.3 Capacidad remanente del sitio de disposición final (CRDF)	29
2.2.4 Municipios que disponen en ese mismo sitio de disposición final	29
2.2.5 Sistema de pesaje en el sitio de disposición final	29
2.2.6 Kilómetros barridos/ operario-día	29
2.2.7 Toneladas recogidas / operario-día	30
2.2.8 Características y estado del parque automotor	31
2.2.9 Costos de mantenimiento	32
2.2.10 Aprovechamiento de residuos sólidos	32
2.2.11 Obligaciones del prestador en el PGIRS del municipio	33
2.2.12 Prestación de servicios especiales	33
2.2.13 Prestación del servicio de recolección de residuos peligrosos	34
2.2.14 Estaciones de transferencia	34
2.2.15 Continuidad en recolección	34

2.2.16	Continuidad en barrido y limpieza	34
2.2.17	Ejecución del plan de inversiones	35
2.2.18	Esquema de aportes realizados por el municipio para el servicio	35
2.2.19	Cobertura del servicio	35
2.2.20	Actividades de limpieza urbana	35
2.2.21	Base de operaciones	36
2.3	Área comercial	36
2.3.1	Composición de usuarios	36
2.3.1.1	Comparativo anual de usuarios por uso y estrato	36
2.3.1.2	Última actualización del catastro de usuarios	38
2.3.2	Sistema de facturación y recaudos	38
2.3.3	Edad de la cartera y deterioro	40
2.3.3.1	Edad de la cartera	40
2.3.3.2	Deterioro de Cuentas por Cobrar	41
2.3.4	Análisis del manejo de subsidios y contribuciones	41
2.3.4.1	Aplicación de los recursos recibidos para subsidios	41
2.3.4.2	Análisis de equilibrio en la aplicación de subsidios y contribuciones	42
2.3.5	Análisis del origen de las principales causales de reclamación	43
2.3.5.1	Comparativo anual de las causales de reclamación	43
2.3.5.2	Tiempo de atención al usuario	47
2.3.5.3	Nivel de cumplimiento de los fallos de la SSPD	47
2.3.6	Nivel de satisfacción del usuario	47
2.4	Áreas externas	47
2.4.1	Aspectos regulatorios	47
2.4.2	Aspectos legales	48
2.4.3	Intervención por parte de la SSPD	48
2.4.4	Relación con entidades territoriales y otras entidades nacionales y locales	48
2.5	Solicitudes de modificación de información al SUI	48
2.6	Actualización del Registro Único de Prestadores de Prestadores – RUPS	49
3	INDICADORES Y REFERENTES DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	50
3.1	Cobertura del servicio	50
3.2	Rotación de cartera	50
3.3	Ejecución de inversiones	50
3.4	Índice de eficiencia laboral	51
3.5	Índice de disposición final	51
3.6	Continuidad del servicio	51
4	INDICADORES DE PROCESO	51
5	CONCEPTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS	52
6	INDICADORES DE PRIMER NIVEL DE RIESGO	53
6.1	Concepto sobre nivel de riesgo	53
6.2	Indicador Financiero Agregado (IFA)	53
6.2.1	Liquidez y endeudamiento (LE)	54
6.2.1.1	Liquidez ajustada (Li)	54
6.2.1.2	Endeudamiento (Ei)	54
6.2.2	Eficiencia en el recaudo (ER)	54

6.2.3 Cobertura de intereses (CI)	55
6.3 Indicador Operativo y de Calidad Agregado (IOCA)	55
6.3.1 Continuidad de recolección (ICER)	55
6.3.2 Continuidad de barrido y limpieza (ICTBL)	55
6.3.3 Vida útil del sitio de disposición final (VU)	56
6.4 Calidad de la información	56
7 INDICADORES DE SEGUNDO NIVEL	56
7.1 Indicadores financieros de segundo nivel	56
7.1.1 Razón de endeudamiento de corto plazo (RCP)	56
7.1.2 Razón de endeudamiento de largo plazo (RLP)	57
7.1.3 Costo promedio de pasivos financieros y pensionales (CPPF)	57
7.1.4 Maduración de cartera	57
7.1.5 Nivel de cartera (NC)	58
7.1.6 Rentabilidad sobre Activos (RA)	58
7.1.7 Tasa remuneratoria para préstamos a socios y vinculados económicos (TRPS)	58
7.2 Otros Indicadores de segundo nivel	58
7.2.1 Capacidad Remanente del sitio de disposición	58
7.2.2 Índice de quejas	58
7.2.3 Índice de reclamos	59
7.2.4 Índice de atención de quejas y Reclamos	59
7.3 Concepto general sobre indicadores de segundo nivel	59
8 INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	60
8.1 Novedades en el esquema organizacional	60
8.2 Organigrama	63
8.3 Matriz de riesgos	63
8.4 Concepto Matriz de riesgos	64
8.5 Encuesta de control interno	65
8.6 Concepto sobre la encuesta de control interno	66

## LISTADO DE TABLAS

Estado de situación financiera (Miles) .....	7
CxC comercial servicio de aseo (En miles) .....	12
Deudores compañías vinculadas (en pesos).....	12
Créditos a socios y accionistas (pesos).....	13
Estado de resultados integral (Miles) .....	17
Composición del costo de ventas (Miles) .....	20
Estado de flujos de efectivo (en miles de pesos).....	22
Kilómetros barridos, número operarios y rendimiento de barrido .....	29
Toneladas recogidas y rendimiento de recolección (Ton/operario-día) .....	30
Servicios especiales .....	33
Comparativo de usuarios por estrato y uso .....	37
Cartera consolidada por edades (en miles de pesos) .....	40
Aplicación de los recursos recibidos para subsidios.....	41
Subsidios Aplicados y Contribuciones.....	42
Balance de subsidios y contribuciones.....	42
Comparativo anual de principales causales de quejas .....	43
Principales causales de reclamos .....	45
TiempoS de atención al usuario .....	47
Solicitudes de modificación de información al SUI .....	48
Indicadores de proceso .....	52

## **INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DE GESTIÓN Y RESULTADOS**

### **A la Junta Directiva y a los Accionistas Sociedad ASEO CALDAS S.A. E.S.P.**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la sociedad Aseo Caldas S.A. E.S.P. que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo Indirecto y el Estado de Cambios en el Patrimonio comparativos, por los años 2019 y 2020, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La dirección es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error, seleccionar las políticas contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Mediante la Ley 1314 de 2009 se regularon los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia.

La sociedad adoptó las principales políticas contables en la preparación de los estados financieros, tal como lo requiere la NIC 1, las políticas fueron definidas en función de las NIIF PLENAS vigentes al 31 de diciembre de 2012 y han sido aplicadas de manera uniforme en la preparación de los estados financieros con corte al 31/12/2020.

Para la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad, la sociedad Aseo Caldas S.A. E.S.P. fue catalogada dentro del grupo especial - Voluntarios Grupo 1, regulada por la normatividad internacional NIIF plenas y el Decreto 2784 de 2012, comenzando su periodo de transición el 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre del mismo año, durante el periodo 2016 se realizó el primer periodo de aplicación definitiva bajo NIIF y presentación de los Estados Financieros comparativos a diciembre de 2016.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos sobre errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la empresa, que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias. Una auditoría incluye, evaluar las políticas contables utilizadas y las estimaciones contables significativas hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Como auditores externos de gestión y resultados, tuvimos acceso a los Estados Financieros, certificados por el Representante Legal y Contador Público, y además dictaminados por el Revisor Fiscal.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base razonable y adecuada para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros expresan la imagen fiel de todos los aspectos materiales de la sociedad Aseo Caldas S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2019 y 2020, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Además, fundamentados en el alcance de nuestra auditoría, no estamos enterados de que existan sucesos o condiciones, ya sea financieras, operativas, u otras, que indiquen dudas importantes sobre la capacidad de la entidad para continuar con el negocio en marcha.

## INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

### 1 VIABILIDAD FINANCIERA

#### 1.1 Análisis de los estados financieros

##### 1.1.1 Estado de situación financiera

El Estado de Situación Financiera, con corte al 31 de diciembre de los años 2019 y 2020 de Aseo Caldas S.A. se presenta a continuación.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (MILES)				
CONCEPTO	2020	2019	ANALISIS VERTICAL	ANALISIS HORIZONTAL
<b>ACTIVOS</b>				
<b>EFFECTIVO Y EQUIV. DE EFFECTIVO</b>	<b>719.881</b>	<b>714.859</b>	<b>47,96</b>	<b>0,70</b>
Caja	1.000	0	0,14	-----
Bancos	718.881	714.859	99,86	0,56
<b>DEUDORES</b>	<b>781.142</b>	<b>477.439</b>	<b>52,04</b>	<b>63,61</b>
Comerciales Servicios Aseo	389.731	268.260	49,89	45,28
Subsidios Servicio Aseo	6.046	47.846	0,77	-87,36
Ant. o Saldos a Favor Imp. y Cont.	27.488	48.162	3,52	-42,93
Saldo a favor Impuesto Renta	27.488	48.162	100,00	-42,93
Deudores compañías vinculadas	<b>357.877</b>	<b>113.171</b>	<b>45,81</b>	<b>216,23</b>

<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (MILES)</b>				
<b>CONCEPTO</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>ANALISIS VERTICAL</b>	<b>ANALISIS HORIZONTAL</b>
Participación Servicio Aseo	303.689	98.332	84,86	208,84
Cuenta por cobrar Aprovechamiento	22.020	14.838	6,15	48,40
Créditos Socios y Accionistas	31.901	0	8,91	-----
Otros conceptos	172	0		-----
Rendimientos de Deudores	94		0,03	-----
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>1.501.022</b>	<b>1.192.297</b>	<b>99,42</b>	<b>25,89</b>
<b>PROPIEDAD PLANTA EQUIPO</b>	<b>7.971</b>	<b>2.355</b>	<b>91,22</b>	<b>238,48</b>
Maquinaria y Equipo	3.388	0	42,50	-----
Muebles y Enseres	4.584	2.355	57,50	94,64
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>767</b>	<b>714</b>	<b>8,78</b>	<b>7,45</b>
Activos por impuestos Diferidos	767	714	100,00	7,45
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>8.739</b>	<b>3.069</b>	<b>0,58</b>	<b>184,74</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>1.509.761</b>	<b>1.195.366</b>	<b>100,00</b>	<b>26,30</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>				
<b>PASIVOS</b>				
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>31.901</b>	<b>0</b>	<b>5,35</b>	<b>-----</b>
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>358.579</b>	<b>219.974</b>	<b>60,08</b>	<b>63,01</b>
Adq. bienes y servicios	41.127	71.621	11,47	-42,58
Otros Acreedores	6.161	3.370	1,72	82,81
Honorarios	6.161	3.370	100,00	82,81
Retención en la fuente y CREE	2.854	4.460	0,80	-36,01
Retención ICA	152	269	0,04	-43,49
Compañías vinculadas	300.992	139.968	83,94	115,04
Impuestos contr y tasas por pagar	6.132	285	1,71	2.048,62
Impuesto industria y comercio	6.132	285	100,00	2.048,62
Depósitos para Terceros	1.160	0	18,92	-----

<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (MILES)</b>				
<b>CONCEPTO</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>ANALISIS VERTICAL</b>	<b>ANALISIS HORIZONTAL</b>
<b>OBRIGACIONES LABORALES</b>	0	0	-----	-----
<b>RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS</b>	206.344	136.558	34,57	51,10
Servicio de Aprovechamiento	206.344	136.558	100,00	51,10
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>596.824</b>	<b>356.532</b>	<b>100,00</b>	<b>67,40</b>
<b>OTROS PASIVOS</b>	0	0	-----	-----
Pasivos por impuestos Diferidos	0	0	-----	-----
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	-----	-----
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>596.824</b>	<b>356.532</b>	<b>39,53</b>	<b>67,40</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital Suscrito y Pagado	250.000	250.000	27,38	0,00
Reservas	144.990	140.083	15,88	3,50
Reservas de Ley	67.660	62.753	46,67	7,82
Otras Reservas	77.330	77.330	53,33	0,00
Reservas no apropiadas	325.194	303.098	35,62	7,29
Utilid. o exed acumuladas	325.194	303.098	100,00	7,29
Utilidad del Ejercicio	74.103	49.070	8,12	51,01
Efectos conversión NIIF	118.650	96.582	13,00	22,85
Deudores Comerciales	0	-72.666	-----	-100,00
Impuesto Diferido	0	50.598	-----	-100,00
Patrimoniales	118.650	118.650	100,00	0,00
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>912.937</b>	<b>838.834</b>	<b>60,47</b>	<b>8,83</b>
<b>TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO</b>	<b>1.509.761</b>	<b>1.195.366</b>	<b>100,00</b>	<b>26,30</b>

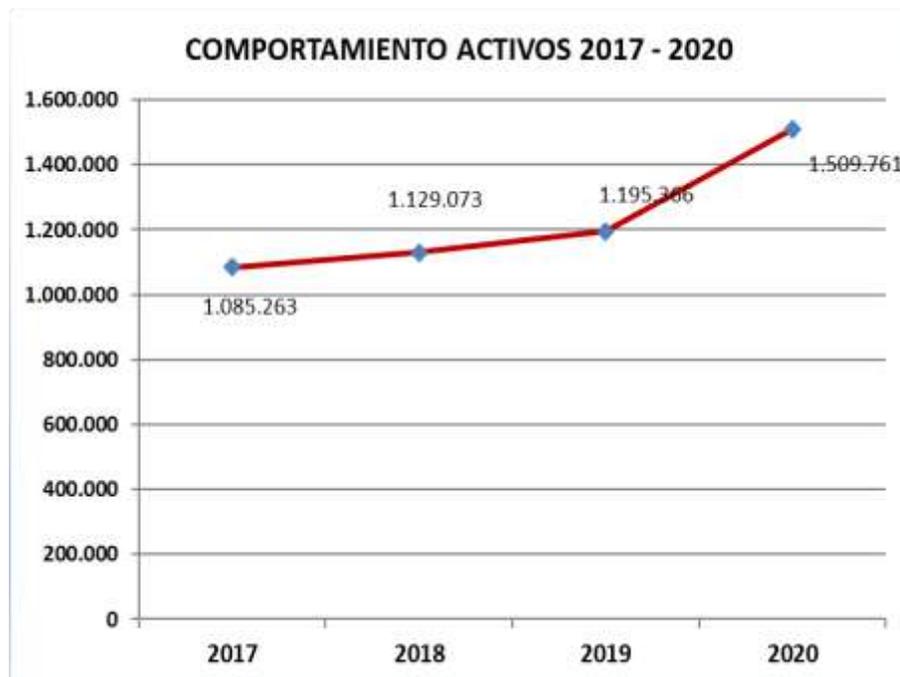
La sociedad Aseo Caldas S.A. E.S.P. fue constituida como sociedad Anónima de naturaleza privada en el año 1997, por escritura pública No 644 de la notaría primera del municipio de Caldas, reformada según la escritura No 1919 de 2011, con un término de duración de la sociedad hasta el 15 de marzo del año 2047.

La sociedad se encuentra registrada en la Cámara de comercio del Aburrá Sur, bajo el número 31509 del libro IX del registro mercantil el 8 de abril de 1997. Su objeto principal es la prestación del servicio público de aseo en el municipio de Caldas – Antioquia, y en cualquier otra parte del país, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 142 de 1994.

El convenio de colaboración empresarial, celebrado con el socio operador INTERASEO S.A.S sufrió modificaciones en el período 2020, mediante el Otrosí Nro. 05 del 01 de septiembre de 2020, bajo el cual se amplió la duración hasta el 31 de diciembre de 2038, como también se modificó a partir de enero 1 de 2021 la participación de la sociedad en los ingresos, la cual pasa de 10,5% a 11,5%. INTERASEO S.A.S. continúa a cargo de las inversiones en equipos e infraestructura que requiere la prestación del servicio de aseo en el municipio de Caldas.

De igual manera, sigue vigente lo convenido para que cada parte contabilice el porcentaje de su ingreso, según la participación en el negocio que se tiene sobre la facturación. Por ello, la sociedad Aseo Caldas S.A. no contabiliza el 100% de la facturación del servicio.

Los Activos de la sociedad Aseo Caldas S.A. muestran una variación favorable, equivalente al 26,30%, el equivalente a \$314,3 millones, con respecto al período 2019, jalonado especialmente por el crecimiento en el rubro Deudores, del orden corriente.



Los Activos Corrientes equivalen al 99,42% del Activo Total, frente a una escasa participación del 0,58% del Activo No Corriente, conservando la misma proporción del

período 2019. Dicha atipicidad es propia de estas sociedades que no manejan Activos fijos para la prestación del servicio, pues, según el convenio de colaboración empresarial, las inversiones en equipos e infraestructura siempre las realiza el socio operador del servicio, INTERASEO S.A.S.



Los Activos Corrientes de la sociedad están compuestos por el Efectivo y equivalentes al efectivo con un 47,96% de participación y el restante 52,04% para el rubro Deudores, el cual aumentó su participación en 10 puntos porcentuales, frente a la vigencia anterior.

ACTIVOS (En miles de pesos)	2017	2018	2019	2020
Activo corriente	1.006.298	1.125.326	1.192.297	1.501.022
Activo no corriente	78.965	3.747	3.069	8.739
<b>ACTIVOS TOTALES</b>	<b>1.085.263</b>	<b>1.129.073</b>	<b>1.195.366</b>	<b>1.509.761</b>

Los Activos No Corrientes equivalen al 0,58% del Total de Activos de la sociedad, representados por Otros Activos, conservando su baja participación.

El rubro efectivo y equivalentes presenta una escasa variación del 0,70%, frente al valor reflejado en el periodo 2019 y resaltando que la partida más significativa sigue siendo la Inversión en Fiducia Bancolombia, por valor de \$628,0 millones, la cual representa el 87,24% del efectivo.

Contrario al comportamiento del período 2019, el rubro Deudores del orden corriente presenta un crecimiento del 63,61%, el equivalente a \$303,7 millones en el período 2020. Dicho aumento estuvo jalonado por las partidas Deudores comerciales servicio de aseo y

Deudores compañías vinculadas que componen la cuenta Deudores. Las primeras crecieron \$121,4 millones y las segundas \$244,7 millones.

El rubro de Deudores Comerciales Servicio de Aseo (cartera del servicio) está compuesto por \$371,4 millones de la facturación a través del convenio con EPM, más \$18,2 millones de facturación directa, en especial a usuarios grandes generadores.

<b>CXC COMERCIAL SERVICIO DE ASEO (EN MILES)</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Deudores comerciales servicio de aseo facturación EPM	371.468	257.333
Deudores comerciales servicio de aseo facturación directa	18.262	10.927
<b>TOTAL</b>	<b>389.731</b>	<b>268.260</b>

La cartera con clientes tiene una rotación entre 30 y 60 días, el deterioro para deudas de difícil cobro se revisa y se actualiza con base en el análisis por edades de saldos y evaluaciones de la cobrabilidad de las cuentas. Como deber pactado, el operador del servicio INTERASEO S.A.S., según el Otrosí al convenio de colaboración, aplica el deterioro de deudas de difícil cobro en su balance e informa a la sociedad para dar de baja los valores sin reconocer un costo o gasto por el deterioro en mención.

Durante el periodo 2020 se generó un déficit por \$69,3 millones de aplicación de subsidios, de los cuales se recibieron del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso (FSRI) la suma de \$63,3 millones, quedando un saldo por \$6,0 millones, correspondiente al mes de diciembre de 2020. Dicha partida se refleja en el rubro Deudores del Activo Corriente.

Los anticipos o saldos a favor por impuestos se reconocen de acuerdo con la política correspondiente, posterior a la compensación, según naturaleza y ente de fiscalización, registrando un saldo de \$27,8 millones a diciembre 31 de 2020.

Durante el período evaluado, se presenta un aumento de \$244,7 millones en el rubro Deudores Compañías Vinculadas, influenciado, especialmente, por la participación servicio de aseo y créditos a socios y accionistas. En dicho rubro se observan varios conceptos por cobrar, entre ellos, la participación servicios de aseo a cargo de INTERASEO S.A.S, participación sobre los ingresos, préstamos a socios y accionistas, rendimientos de deudores y otras participaciones, tal como se expone a continuación.

<b>DEUDORES COMPAÑÍAS VINCULADAS (EN PESOS)</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>INTERASEO S.A.S. E.S.P.</b>	<b>357.877.352</b>	<b>113.170.177</b>
Participación Servicio de Aseo	303.689.347	98.332.370
Cuenta por Cobrar Aprovechamiento	22.020.110	14.838.407
Subsidios y Contribuciones	0	0
Créditos Socios y Accionistas	31.901.485	0
Rendimientos de Deudores	94.042	0
Otras Cuentas por Cobrar	172.368	0

<b>TOTAL</b>	<b>357.877.352</b>	<b>113.170.177</b>
--------------	--------------------	--------------------

Por los beneficios que otorgó el Gobierno Nacional, a través del Decreto 581 de 2020, en el cual, se permitió a los prestadores de servicios públicos acceder a una línea de crédito directo con FINDETER producto de la emergencia económica, INTERASEO S.A.S. adquiere con la sociedad un préstamo por valor de \$31,9 millones a través de la entidad Financiera de desarrollo territorial FINDETER, el cual se pacta por un periodo de 36 meses con una tasa de interés correspondiente el DTF 90 días TA. Dicha obligación fue cancelada por INTERASEO S.A.S. después del 31 de diciembre antes del cierre del presente informe.

<b>CRÉDITOS A SOCIOS Y ACCIONISTAS (PESOS)</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
INTERASEO S.A.S	31.901.485	0
<b>Total</b>	<b>31.901.485</b>	<b>0</b>

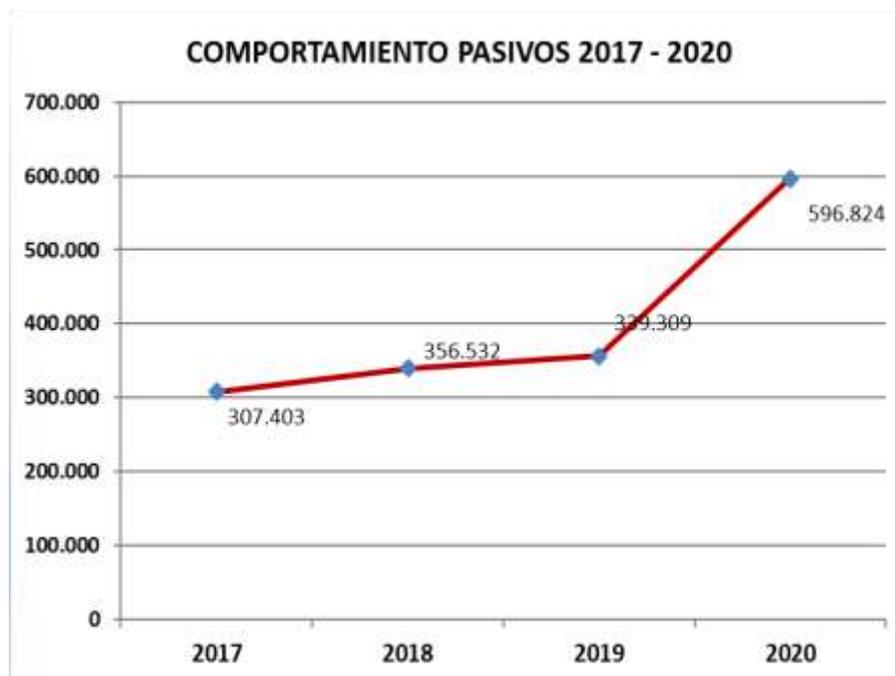
Las cuentas por cobrar de la actividad de aprovechamiento por \$22,0 millones, corresponden a la partida que se debe transferir a la sociedad para los prestadores particulares de la actividad de aprovechamiento en el municipio de Caldas.

En el rubro Propiedad Planta y Equipo se observa una partida por valor de \$7,9 millones, correspondientes a los rubros maquinaria y equipo, como también muebles y enseres.

La sociedad Aseo Caldas S.A. no presenta valores importantes en el Activo No Corriente, pues tal como se ha informado en períodos anteriores, la entidad no realiza inversiones en Activos Fijos para la prestación del servicio.

Los Otros Activos están compuestos por el saldo del impuesto diferido a favor de la empresa, generado como diferencia entre las bases contables y fiscales del valor de los Activos.

Los Pasivos de la sociedad presentaron un aumento del 67,40%, el equivalente a \$240,2 millones en comparación con el periodo 2019.



Las cuentas por pagar son las obligaciones contraídas por la sociedad con personas naturales o jurídicas para su funcionamiento. Las cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios no presentaron variaciones importantes en el período evaluado.

Los Pasivos de la sociedad siempre se caracterizan por ser de corto plazo, ya que no se contraen obligaciones del largo plazo con la banca comercial del largo plazo.

<b>PASIVOS (En miles de pesos)</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Pasivo corriente	307.403	339.176	356.532	564.922
Pasivo no corriente	0	133	0	31.901
<b>PASIVOS TOTALES</b>	<b>307.403</b>	<b>339.309</b>	<b>356.532</b>	<b>596.824</b>

La sociedad Aseo Caldas S.A. que hasta el período 2019 no reflejaba Pasivos financieros, debió recurrir al crédito bancario por valor de \$31,9 millones en el período 2020, acogiendo los beneficios, otorgados por el gobierno nacional como producto de la emergencia económica, generada por la pandemia Covid – 19. Para ello se acogió a lo dispuesto en el Decreto 581 de 2020, en el cual, se permite a los prestadores de servicios públicos acceder a una línea de crédito directo con FINDETER, para dotarlos de liquidez o capital de trabajo. Dicha obligación fue cancelada después del 31 de diciembre de 2020, antes del cierre del presente informe.



Las obligaciones con compañías vinculadas crecieron el 115,04%, al pasar de \$139,9 millones que venían del período 2019 a \$300,9 millones en el período 2020. Dicha partida

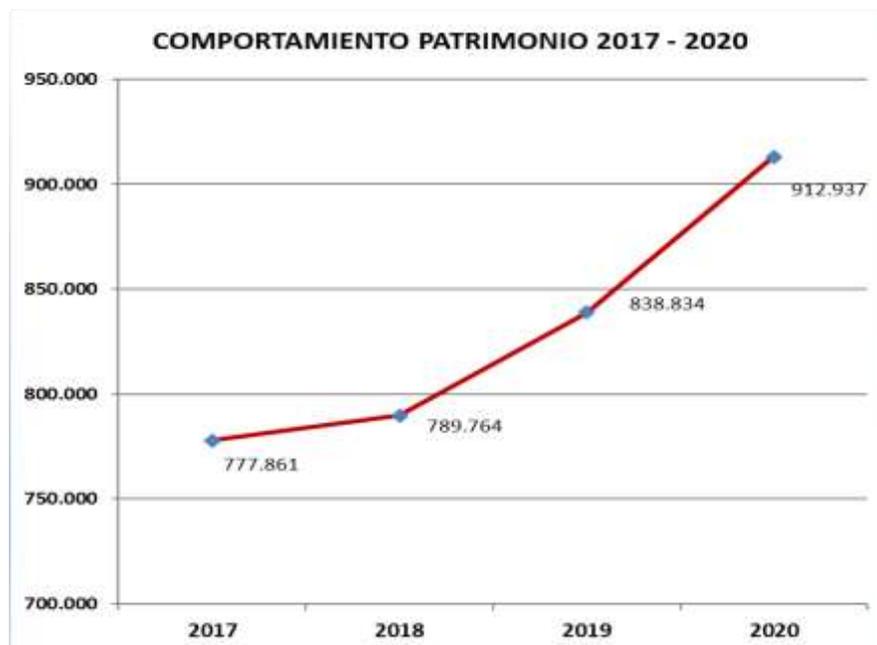
hace referencia a dos aspectos. El primero tiene relación con la participación que tiene el operador INTERASEO S.A.S en el convenio de colaboración de colaboración empresarial por valor de \$270,9 millones y el segundo aspecto corresponde a los valores que le corresponden al operador por los subsidios del servicio de aseo, transferidos por el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos del municipio de Caldas.

Aseo Caldas S.A. cuenta con contrato de facturación conjunta, convenio de colaboración empresarial y reglamento de conciliación de cuentas con las entidades encargadas de la actividad de aprovechamiento que se encuentran debidamente formalizadas en el municipio.

Los recaudos a favor de terceros que se reflejan en el Pasivo por valor de \$206,3 millones, corresponden a valores que deben ser transferidos a otras entidades prestadoras de la actividad de recolección de residuos aprovechables en el municipio de Caldas, tales como INTERASEO S.A.S y otros prestadores particulares. Dicho valor incluye el VIAT – Valor del Incentivo por Aprovechamiento y Tratamiento, reglamentado por el Decreto MVCT 2412 de 2018. La partida debe ser transferida a los entes prestadores, como también al municipio de Caldas, en lo correspondiente al VIAT.

<b>RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS (MILES)</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Coprofercol S.A.S	133.000	113.912
Interaseo S.A.S. E.S.P.	3.020	2.422
Incentivo aprovechamiento municipio de caldas	70.323	20.224
<b>TOTAL</b>	<b>206.344</b>	<b>136.558</b>

El Patrimonio de la compañía presenta un crecimiento del 8,83%, el equivalente a \$74,1 millones, frente a los resultados del período 2019. Dicho incremento estuvo jalonado, principalmente, por una mayor utilidad del ejercicio y la variación positiva en las utilidades acumuladas y por efectos de conversión NIIF.



La composición porcentual del Patrimonio está representada por los rubros Capital Suscrito y Pagado con el 27,38%, Reservas en general con el 15,88%, Resultados de ejercicios anteriores con el 35,62%, Utilidades del Ejercicio 8,12% y Efectos Conversión NIIF con el 13,00%.



Sobre las reservas no apropiadas por un valor de \$325,1 millones por utilidades acumuladas de períodos anteriores, la Asamblea de Accionistas no ha tomado la decisión respecto a la destinación.

PATRIMONIO (MILES)	2017	2018	2019	2020
Capital autorizado y pagado	250.000	250.000	250.000	250.000
Reservas	130.879	138.893	140.083	144.990
Resultados de ejercicios anteriores	220.259	292.385	303.098	325.194
utilidad del ejercicio	80.140	11.904	49.070	74.103
Efectos conversión NIIF	96.582	96.582	96.582	118.650
<b>PATRIMONIO</b>	<b>777.861</b>	<b>789.764</b>	<b>838.834</b>	<b>912.937</b>

De conformidad con las normas legales, la sociedad tiene la obligación de constituir la reserva legal, hasta que el saldo de reserva sea equivalente, por lo menos, al 50% del capital suscrito. Dichas reservas ascienden a \$67,6 millones, cumpliendo con lo estipulado en el Código de Comercio. Además, se registran Otras Reservas por el orden de los \$77,3 millones, siguiendo las directrices de la Asamblea General de Accionistas, la cual otorga una destinación específica para dichos recursos.

Durante el periodo 2020 se obtuvo una utilidad por \$74,1 millones, con una variación favorable del 51,01%, frente al período 2019.

La sociedad realizó su balance de apertura de prueba con aplicación por primera vez de las NIIF a enero 1º. de 2015, generando ajustes entre las cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio, lo cual se refleja en la cuenta Efectos conversión NIIF.

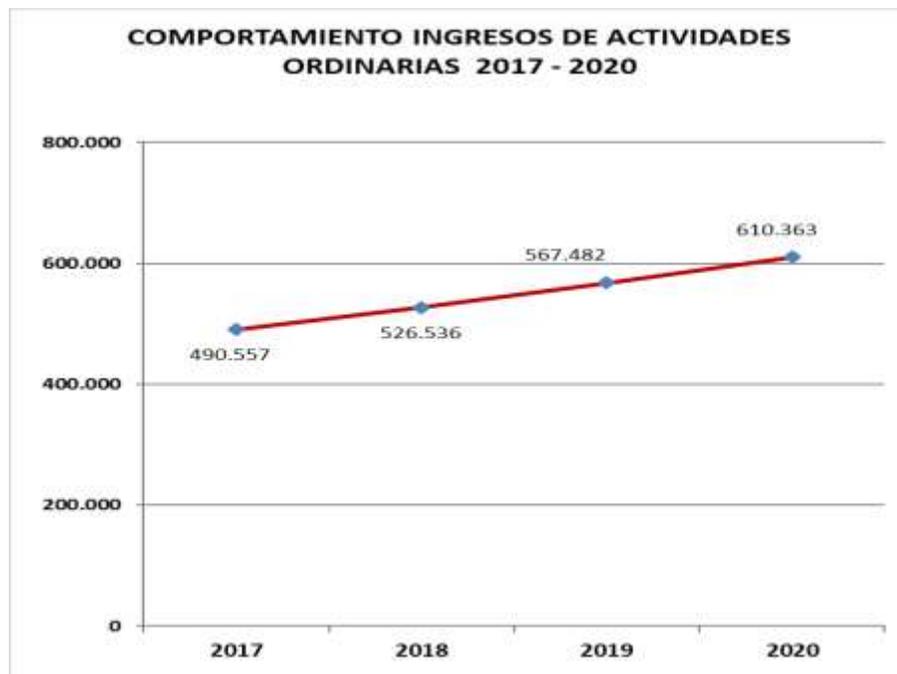
### 1.1.2 Estado de Resultados Integral

<b>ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL (MILES)</b>				
<b>Concepto</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>DIFERENCIA MILES</b>	<b>DIFERENCIA %</b>
Ingresos de actividades Ordinarias	610.363	567.482	42.881,77	7,56
Costo de Ventas de Servicios	334.149	301.406	32.742,39	10,86
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>276.215</b>	<b>266.076</b>	<b>10.139,39</b>	<b>3,81</b>
Gastos de Administración	185.343	207.792	-22.449,40	-10,80
Generales	168.964	196.773	-27.808,69	-14,13
Impuestos, contribuciones y tasas	16.379	11.019	5.359,29	48,64
Otros Ingresos Ordinarios	21.008	32.602	-11.593,86	-35,56
Otros Diversos	0	1	-0,84	-62,94
Rendimientos Financieros	21.008	32.601	-11.593,02	-35,56
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>4.683</b>	<b>19.315</b>	<b>-14.631,58</b>	<b>-75,75</b>
Depreciaciones	1.271	785	486,11	61,92
Gastos Financieros	1.037	830	206,93	
Otros Diversos	2.375	17.700	-15.324,63	-86,58
<b>UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL</b>	<b>107.197</b>	<b>71.570</b>	<b>35.626,51</b>	<b>49,78</b>
Ingresos Financieros	0	0	0,00	-----
Gastos Financieros	0	0	0,00	-----
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>107.197</b>	<b>71.570</b>	<b>35.626,51</b>	<b>49,78</b>
Impuesto Diferido	-53	-240	186,52	-77,80
Impuesto sobre la Renta	33.148	22.740	10.407,65	45,77

<b>ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL (MILES)</b>				
<b>Concepto</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>DIFERENCIA MILES</b>	<b>DIFERENCIA %</b>
<b>RESULTADO NETO</b>	74.103	49.070	25.032,34	51,01
Otros resultados Integrales	0	0	0,00	-----
<b>TOTAL RESULTADOS DEL AÑO</b>	74.103	49.070	25.032,34	51,01

Para el análisis es importante advertir que la cifra reflejada como ingresos por actividades ordinarias no corresponde a lo causado por facturación por la prestación del servicio público de aseo en el municipio de Caldas durante el período 2020, dicho valor hace referencia a la participación que posee la sociedad en el recaudo por el servicio de aseo, lo cual es producto del convenio empresarial, celebrado con INTERASEO S.A.S, socio y operador del servicio. Desde el inicio de operaciones ha existido una relación contractual entre la Sociedad Aseo Caldas S.A. e INTERASEO S.A.S. E.S.P., cuya relación implica la prestación de un servicio, haciendo que la sociedad solamente registre la participación en los ingresos, más no la causación de toda la facturación.

Los ingresos de la sociedad Aseo Caldas S.A. en el período 2020 hacen referencia a lo expresado en el párrafo anterior y reflejan un crecimiento del 7,56%, frente a los resultados del periodo 2019, al variar de \$567,4 millones a \$610,3 millones.



El valor alcanzado por los ingresos operacionales de la sociedad en el período 2020, se ubica como el mayor obtenido en los últimos cuatro períodos.

<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (Miles)</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Ingreso de actividades ordinarias	490.557	526.536	567.482	610.363

Los Costos de Ventas de servicios también aumentaron \$32,7 millones, el equivalente al 10,86%, al variar de \$301,4 millones a \$334,1 millones, con respecto al período 2019. Dicho rubro no corresponde a los costos por la prestación del servicio, pues solamente se registra el valor de funcionamiento de la sociedad y algunas pequeñas erogaciones en gastos diversos y campañas ambientales, relaciones con la comunidad, entre otras partidas.



El valor reflejado como Costo de Ventas de servicios en el período 2020 se ubica por encima del promedio, arrojado en los últimos cuatro períodos.

<b>COSTO DE VENTAS Y OPERACIÓN (MILES)</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Costo de venta de bienes	0	0	0	0
Costo de ventas de servicios	263.007	353.032	301.406	334.149
<b>COSTO DE VENTAS</b>	<b>263.007</b>	<b>353.032</b>	<b>301.406</b>	<b>334.149</b>

En la relación de las partidas que componen el costo de ventas de servicios no se aprecian variaciones significativas durante el período evaluado.

COMPOSICIÓN DEL COSTO DE VENTAS (MILES)	2020	2019
Servicios personales	60.665	104.385
Servicios Generales	72.216	124.573
Costos bienes y servicios públicos	12.241	17.154
Depreciaciones	117	0
Consumo de Insumos directos	155.851	21.143
Honorarios	2.633	4.969
Órdenes y contratos	30.426	29.182
<b>Total</b>	<b>334.149</b>	<b>301.406</b>

La utilidad bruta del período solamente creció un 3,81%, el equivalente a \$10,1 millones, en comparación con el período 2019.

La sociedad arrojó una disminución del 10,80% en los gastos administrativos del período, el equivalente a \$22,4 millones menos que en el periodo anterior. Dicha variación favorable estuvo jalonada por la variación favorable en la partida gastos Generales, los cuales son originados en el desarrollo de su objeto social, encaminados a la dirección, planeación y organización de la sociedad.

Los Otros Ingresos Ordinarios y los Otros Gastos no presentaron variaciones importantes durante el período 2020.

El comportamiento de los gastos de administración favoreció la utilidad bruta operacional, pues se presentó un crecimiento por el orden de los \$36,6 millones en dicha materia.



La utilidad bruta operacional arrojada en el período 2020, se ubicó por encima del promedio de los últimos cuatro años.

<b>GANANCIA (PÉRDIDA) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (Miles)</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Ganancia (pérdida) por actividades de operación	121.566	19.951	71.570	107.197

La sociedad no presentó ingresos, como tampoco gastos de carácter financiero en el período evaluado.

Al final del ejercicio la sociedad obtuvo resultados netos por valor de \$74,1 millones, un 51,01% más que en el período 2019.



La utilidad neta del ejercicio se ubicó por encima del promedio de los últimos cuatro años y solamente superada por los resultados del período 2017.

<b>TOTAL RESULTADOS DEL AÑO (Miles)</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Total resultados del año	80.140	11.904	49.070	74.103

### 1.1.3 Estado de flujos de efectivo

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (EN MILES DE PESOS)			
CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN MILES
Utilidad del Ejercicio	74.103	49.070	25.032
Partidas que afectan el efectivo			
Impuesto Diferido	-53	-240	187
Gasto o Costo Depreciación	1.271	785	486
<b>Efectivo Generado en Operación</b>	<b>75.320</b>	<b>49.615</b>	<b>25.705</b>
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS</b>			
Disminución/ Aumento en CxC (act cte)	-303.703	232.272	-535.974
Disminución/ Aumento en CxP	170.506	-60.948	231.454
Disminución/ Aumento en otras CxP	69.786	78.304	-8.518
	-63.411	249.627	-313.038
<b>Flujo de efectivo neto en Actividades de Operación</b>	<b>11.909</b>	<b>299.243</b>	<b>-287.333</b>
<b>Actividades de Inversión</b>			
Adquisición de Activos	-7.004	0	-7.004
Flujo de Efectivo neto en Actividades de Inversión	-7.004	0	-7.004
<b>Actividades de Financiación</b>			
Dividendos Decretados - devueltos a patrimonio	0	0	-
Dividendos Decretados	0	0	.
<b>Flujo de efectivo neto en Actividades de Financiación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
Aumento o Disminución efectivo	5.022	299.243	-294.221
Efectivo diciembre 31 año anterior	714.859	415.616	299.243
<b>Efectivo-Inversión diciembre 31 del año actual</b>	<b>719.881</b>	<b>714.859</b>	<b>5.022</b>

En el desarrollo de sus labores durante el período 2020, la sociedad Aseo Caldas S.A. generó efectivo, equivalente a \$5,0 millones, lo cual fue sumado a los \$714,8 millones con que se contaba al inicio del periodo, haciendo que la sociedad terminara al final de este con un efectivo disponible de \$719,8 millones.

Durante el período no se observaron actividades de financiación y las actividades de inversión fueron negativas, haciendo que el flujo de caja se remitiera al efectivo, generado en las actividades que ejecuta la sociedad.

## **1.2 Seguridad y custodia sobre las inversiones**

La sociedad posee una inversión en Renta Variable en Bancolombia por valor de \$628,0 millones, la cual genera sus respectivos rendimientos financieros, registrados como Otros Ingresos no operacionales. Dicha inversión se encuentra registrado dentro en la cuenta del Activo, Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

## **1.3 Préstamos a vinculados económicos**

Las cuentas por cobrar o deudores compañías vinculadas que presentan un aumento de \$244,7 millones, con un crecimiento del 216,22%, frente al período 2019, no son completamente préstamo a vinculados económicos, sino que corresponde a valores por transferir por parte del socio operador, a razón del porcentaje que le corresponde a la sociedad en la facturación del servicio de aseo, según el convenio de colaboración empresarial. Dicha partida también contiene crédito a socios y accionistas, subsidios y otras cuentas por cobrar.

INTERASEO S.A.S. adquirió con la sociedad un préstamo por valor de \$31.901.485 a través de la entidad Financiera de desarrollo territorial FINDETER, con un plazo de 36 meses a una tasa de interés del DTF 90 días TA. Dicha obligación fue cancelada por INTERASEO S.A.S. después del 31 de diciembre antes del cierre del presente informe.

## **1.4 Deudas con vinculados económicos**

La partida reflejada como cuentas por pagar compañías vinculadas obedece a la naturaleza del convenio de operación, celebrado con su socio operador INTERASEO S.A.S, ya que son valores pendientes por transferir a diciembre 31 de 2020, más el crédito pendiente por pagar a FINDETER, el cual fue cancelado después del 31 de diciembre antes del cierre del presente informe, tal como se explica en las notas a los estados financieros.

## **1.5 Análisis del servicio de la deuda**

Tal como se explica en el numeral 1.4, el crédito obtenido con FINDETER fue cancelado.

## **1.6 Pasivos pensionales**

La sociedad no posee compromisos, correspondientes a Pasivos pensionales. El operador del servicio provee el personal para la operación y vincula el personal al régimen de seguridad social, establecido en la Ley 100 de 1993.

Los contratos de servicios con personas naturales son respaldados con el soporte de cotización a la seguridad social, dando cumplimiento a las normas vigentes, en atención a las exigencias de los entes de control interno y externo.

## 1.7 Indicadores financieros para análisis de viabilidad

### 1.7.1 Margen Operacional

	2017	2018	2019	2020	Variación %
Margen Operacional (%)	13,83	-2,26	10,27	14,89	4,62

El margen operacional de la entidad presenta una variación favorable de 4,62 puntos porcentuales, en comparación con el año 2019, como producto del repunte del Ebitda.

### 1.7.2 Margen Neto de Utilidad

	2017	2018	2019	2020	Variación %
Margen Neto de Utilidad (%)	16,34	2,26	8,65	12,14	3,49

La sociedad obtuvo un margen neto de utilidad del 12,14% en el periodo 2020, con una variación favorable en el indicador de 3,49 puntos porcentuales frente al periodo anterior, como producto de los mejores resultados netos, obtenidos en la vigencia.

### 1.7.3 Rendimiento del Patrimonio

	2017	2018	2019	2020	Variación %
Rendimiento del Patrimonio %	15,63	2,53	8,53	11,74	3,21

El rendimiento del patrimonio presenta una variación favorable de 3,21 puntos porcentuales frente al periodo anterior, arrojando un 11,74%, como resultado de un aumento del 49,78% en la utilidad bruta operacional.

### 1.7.4 Razón Corriente

	2017	2018	2019	2020	Variación Veces	Variación %
Razón Corriente (Veces)	3,27	3,32	3,34	2,52	-0,83	-24,79

La razón corriente de la sociedad equivale a 2,52 veces, con una variación desfavorable de 0,83 veces frente al periodo 2019, desmejorando la liquidez que se tiene para cubrir o respaldar los pasivos exigibles del corto plazo.

### 1.7.5 Patrimonio sobre el Activo

	2017	2018	2019	2020	Variación %
Patrimonio sobre Activo (%)	71,67	69,95	70,17	60,47	-9,70

El Patrimonio sobre el Activo presenta una variación desfavorable, frente al periodo anterior, al disminuir su resultado en 9,70 puntos porcentuales, situando el indicador en un 60,47%. Dicho resultado desfavorece la participación de los accionistas en la propiedad de la sociedad, pues se tiene comprometido con terceros el 39,53% de los Activos, siendo el peor resultado en los últimos cuatro años, resultado de un mayor aumento de los Pasivos, frente al comportamiento del Patrimonio.

### 1.7.6 Pasivo Corriente sobre Pasivo Total

	2017	2018	2019	2020	Variación %
Pasivo Corriente sobre Pasivo Total (%)	100,00	99,96	100,00	100,00	0,00

La sociedad no cuenta con Pasivos de largo plazo, por lo cual, la relación entre estos dos rubros es del 100%.

### 1.7.7 Activo Corriente sobre Activo Total

	2017	2018	2019	2020	Variación %
Activo Corriente sobre Activo Total (%)	92,72	99,67	99,74	99,42	-0,32

El Activo Corriente durante el periodo 2020 representa el 99,42% del valor total de los Activos, conservando la misma tendencia de los años anteriores, pues la sociedad no realiza grandes inversiones en maquinaria y equipo, solo algunas pequeñas adquisiciones de muebles y enseres y otros equipos de menor cuantía.

#### **Opinión de la auditoría externa sobre la viabilidad financiera**

***El convenio de colaboración empresarial, celebrado entre la sociedad Aseo Caldas S.A. e INTERASEO S.A.S. no presentó modificación alguna durante el período 2020.***

***Los Activos de la sociedad Aseo Caldas S.A. muestran una variación favorable, equivalente al 26,30%, con respecto al año 2019, el equivalente a \$314,3 millones, jalonados especialmente, por la variación en el Activo Corriente, especialmente en los rubros Deudores Comerciales Servicio de Aseo (cartera del servicio) y Deudores compañías vinculadas, referente a partidas pendientes por recibir de INTERASEO S.A.S. por la participación servicio de aseo (convenio de colaboración empresarial), más las cuentas por cobrar por la actividad de aprovechamiento, a favor de la sociedad y otros conceptos, entre ellos un crédito a socios y accionistas. Caso***

**contrario ocurrió con los Pasivos, los cuales arrojaron una variación desfavorable del 67,40%, equivalentes a \$240,2 millones en comparación con el periodo 2019.**

**Los Activos Corrientes conservan su participación en el Activo Total, reflejando el 99,42% de los mismos, frente a una escasa participación del 0,58% del Activo No Corriente, situación típica para este tipo de sociedades que no manejan Activos fijos para la ejecución de la operación, pues las inversiones las realiza INTERASEO S.A.S, socio operador.**

**El Patrimonio de la compañía arrojó un crecimiento del 8,83%, frente al resultado del período 2019, alcanzando su mayor valor en los últimos cuatro años. Dicha variación favorable estuvo jalonada, principalmente, por una mayor utilidad del ejercicio y la variación positiva en las utilidades acumuladas y por efectos de conversión NIIF.**

**De conformidad con las normas legales, la sociedad ha venido constituyendo las reservas de orden legal, cumpliendo con lo estipulado en el Código de Comercio. Las reservas no apropiadas, correspondiente a excedentes acumulados de períodos anteriores por un valor de \$325,1 millones, registran las utilidades sobre las cuales la Asamblea de Accionistas no ha tomado la decisión respecto a la destinación.**

**La cifra mostrada como ingresos operacionales no corresponde a lo causado por facturación por la prestación del servicio público de aseo en el municipio de Caldas, dicho valor hace referencia a la participación que posee la sociedad en la facturación por el servicio de aseo, lo cual es producto del convenio empresarial, celebrado con INTERASEO S.A.S, socio y operador del servicio.**

**Los ingresos de la sociedad Aseo Caldas S.A. reflejan un crecimiento del 7,56%, el equivalente a \$42,8 millones, frente a los resultados del periodo 2019. Caso contrario generaron los Costos de Ventas de Servicios, los cuales presentaron una variación desfavorable del 10,86%, el equivalente a \$32,7 millones advirtiendo que los ingresos operacionales de la sociedad en el período 2020, se ubicaron como el mayor obtenido en los últimos cuatro períodos.**

**Durante el período 2020 se generó un déficit por \$69,3 millones, en materia de aplicación de subsidios, sobre los cuales el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos del municipio le transfirió \$63,3 millones a la sociedad durante la vigencia.**

**La sociedad Aseo Caldas S.A. que hasta el período 2019 no reflejaba Pasivos financieros, se acogió a lo dispuesto en el Decreto 581 de 2020, por el cual, se permitió a los prestadores de servicios públicos acceder a una línea de crédito directo con FINDETER, para dotarlos de liquidez o capital de trabajo. Dicha obligación fue cancelada después del 31 de diciembre de 2020, antes del cierre del presente informe.**

**Durante el periodo 2020 se obtuvo una utilidad neta por valor de \$74,1 millones, para un crecimiento del 51,01% frente al periodo anterior, lo cual en porcentaje es sobresaliente, aunque la variación en dinero solamente ascendió a \$25,0 millones.**

**En nuestra opinión, Aseo Caldas S.A. con los resultados positivos arrojados en el período 2020, conserva su viabilidad financiera, pues se tienen buenas reservas y no requiere de inversiones para la prestación del servicio, pues las mismas le corresponden al operador INTERASEO S.A.S.**

## 2 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PUNTOS ESPECÍFICOS

### 2.1 Área financiera

#### 2.1.1 Capital de trabajo

	2017	2018	2019	2020	Variación Miles \$	Variación %
Capital de Trabajo (Miles \$)	698.895	786.150	835.765	904.198	68.433	8,19

El capital de trabajo de la sociedad muestra un aumento por \$68,4 millones, con respecto al periodo 2019, alcanzando una importante cifra de \$904,1 millones, advirtiendo que dicho capital no se requiere para la prestación del servicio público de aseo en el municipio de Caldas, pues las inversiones corresponden al operador del servicio INTERASEO S.A.S., por ello es un buen resultado.

En términos generales, la sociedad muestra su mejor nivel de capital de trabajo en el año 2020, frente a los períodos anteriores.

#### 2.1.2 Rentabilidad Sobre patrimonio

	2017	2018	2019	2020	Variación %
Rentabilidad Sobre Patrimonio (%)	10,30	1,51	5,85	8,12	2,27

La rentabilidad sobre el patrimonio presenta una variación favorable de 2,27 puntos porcentuales, en comparación con el año anterior, ubicándose en un 8,12%. Dicho resultado es producto de los mejores resultados del ejercicio, en comparación con el periodo 2019.

#### 2.1.3 Coeficiente operacional

	2017	2018	2019	2020	Variación %
Coeficiente Operacional (%)	95,24	107,06	97,10	91,30	-5,80

Se presenta un coeficiente operacional, equivalente al 91,30%, siendo el mejor en los últimos cuatro años. Dicho resultado no es muy favorable debido a que la sumatoria de los costos y gastos, frente a los ingresos por actividades ordinarias, es significativa.

Aunque el resultado no es el más deseado para la sociedad evaluada, para nada se afecta la prestación futura del servicio, pues el operador asume los costos y gastos por la operación.

## 2.1.4 Ebitda

	2017	2018	2019	2020	Variación Miles \$	Variación %
Ebitda (Miles \$)	67.859	-11.904	58.283	90.872	32.589	55,91

Se presenta una variación favorable de \$32,5 millones en el EBITDA, frente al periodo anterior, situando el indicador en \$90,8 millones para el periodo 2020, como producto de unos mayores ingresos del periodo, frente a los costos y gastos.

## 2.1.5 Cálculo actuarial

La sociedad no posee Pasivos pensionales, pues el personal administrativo y operativo es contratado por INTERASEO S.A.S., entidad que vincula su personal al régimen de seguridad social, establecido en la Ley 100 de 1993.

## 2.1.6 Estado del saneamiento contable

La sociedad se rige mediante la Ley 1314 de 2009, por la cual se regularon los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia.

La sociedad adoptó las principales políticas contables en la preparación de los estados financieros, presentados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera y el Decreto 2784 de 2012, derogado por el Decreto 2483 de 2018, por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las normas de información financiera anexos al Decreto 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017.

Como lo requiere la NIC 1, las políticas fueron definidas en función de las NIIF PLENAS vigentes y han sido aplicadas de manera uniforme en la preparación de los estados financieros con corte al 31/12/2020.

## 2.2 Área técnico – operativa

### 2.2.1 Vida útil del sitio de disposición final - Licencia

En materia de disposición final no se presentaron novedades en el período 2020, pues dicha actividad se sigue realizando en el relleno sanitario La Pradera, ubicado en el municipio de Don Matías, norte del Valle de Aburrá.

#### ***Opinión de la Auditoría Externa:***

Aunque no se tiene acceso a la información sobre el relleno sanitario de Don Matías, la auditoría externa tiene conocimiento de que el sitio de disposición final cumple con las disposiciones de orden legal, en especial lo contemplado en el Decreto MVCT 1077 de 2015, en materia de reglamentación para rellenos sanitarios.

## 2.2.2 La tarifa cobrada a los usuarios es consecuente con el tipo de disposición final

### *Opinión de la Auditoría Externa:*

El costo de disposición final, facturado a los usuarios del servicio de aseo en el municipio de Caldas, cumple con las disposiciones legales, contempladas en la Resolución CRA 720 de 2015, ya que se dispone en el relleno sanitario La Pradera, sitio autorizado por las autoridades que rigen las normas ambientales.

## 2.2.3 Capacidad remanente del sitio de disposición final (CRDF)

La auditoría externa no tiene acceso a este tipo de información sobre el relleno sanitario La Pradera.

## 2.2.4 Municipios que disponen en ese mismo sitio de disposición final

Aunque el relleno sanitario La Pradera es un sitio de disposición final regional, tampoco se tiene acceso a la información sobre los municipios que disponen sus residuos en dicho lugar.

## 2.2.5 Sistema de pesaje en el sitio de disposición final

El relleno sanitario La Pradera cuenta con la infraestructura y la tecnología que se requiere para realizar el pesaje de los residuos sólidos dispuestos en dicho lugar.

## 2.2.6 Kilómetros barridos/ operario-día

La eficiencia de los operarios de barrido manual tuvo una leve disminución en el período 2020, pues se obtuvo un rendimiento de 4,29 Km. /operario-día, frente a un resultado de 4,55 Km. /operario-día, arrojado en el período 2019.

El prestador del servicio durante el periodo 2020 ejecutó un total de 24.067 km/año, con una disminución de 700 km aproximadamente, en comparación con el periodo 2019, en el cual se ejecutaron 24.844km/año.

KILÓMETROS BARRIDOS, NÚMERO OPERARIOS Y RENDIMIENTO DE BARRIDO						
Mes	Barrido Manual			Barrido de Empuje		
	Kilómetros Barridos	Número de Operarios	Rendimiento Kms/operar/día	Kilómetros Barridos	Número de Operarios	Rendimiento Kms/operar/día
Enero	2.023,70	18	4,32	958,31	4	9,21
Febrero	1.862,66	18	3,98	863,88	4	8,31
Marzo	1.992,12	18	4,26	957,77	4	9,21
Abril	1.992,12	18	4,26	940,91	4	9,05
Mayo	1.992,12	18	4,26	957,77	4	9,21
Junio	1.992,12	18	4,26	940,91	4	9,05

<b>KILÓMETROS BARRIDOS, NÚMERO OPERARIOS Y RENDIMIENTO DE BARRIDO</b>						
<b>Mes</b>	<b>Barrido Manual</b>			<b>Barrido de Empuje</b>		
	<b>Kilómetros Barridos</b>	<b>Número de Operarios</b>	<b>Rendimiento Kms/operar/día</b>	<b>Kilómetros Barridos</b>	<b>Número de Operarios</b>	<b>Rendimiento Kms/operar/día</b>
Julio	2.072,18	18	4,43	966,31	4	9,29
Agosto	2.039,42	18	4,36	999,07	4	9,61
Septiembre	1.992,12	18	4,26	940,91	4	9,05
Octubre	2.065,30	18	4,41	982,70	4	9,45
Noviembre	1.977,48	18	4,23	974,52	4	9,37
Diciembre	2.065,30	18	4,41	982,70	4	9,45
<b>Total Anual</b>	<b>24.067</b>			<b>11.466</b>		
<b>Promedio</b>	<b>2.005,55</b>	<b>18</b>	<b>4,29</b>	<b>955,48</b>	<b>4</b>	<b>9,19</b>

**Opinión de la auditoría externa:**

La eficiencia de los operarios de barrido para el período 2020 presentó una variación negativa de 5,82% en el rendimiento, sin embargo, la variación se ubicó en los mismos niveles de los últimos cuatro años.

Durante el periodo 2020 no se presentaron variaciones en la cantidad de operarios de barrido en el municipio de Caldas, aunque si presentó variaciones en los kilómetros mensuales.

	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>DIF</b>	<b>DIF %</b>
Kilómetros barridos / Operario día	4,22	4,57	4,55	4,29	-0,26	-5,82

### **2.2.7 Toneladas recogidas / operario-día**

El operador del servicio recogió un total de 17.636 toneladas de residuos en el período 2020, en dicha labor se emplearon, en promedio, 13 operarios de recolección, los cuales obtuvieron un rendimiento promedio de recolección de 4,35 toneladas/operario-día. Para dicho cálculo se tuvo en cuenta las toneladas recogidas en la zona urbana del municipio, definida como el Área de Prestación del Servicio.

<b>TONELADAS RECOGIDAS Y RENDIMIENTO DE RECOLECCIÓN (TON/OPERARIO-DÍA)</b>				
<b>Mes</b>	<b>Toneladas Recogidas</b>	<b>Número de Operarios</b>	<b>No. días de Barrido</b>	<b>Rendimiento</b>
Enero	1.482	13	26	4,38
Febrero	1.340	13	26	3,96
Marzo	1.362	13	26	4,03

<b>TONELADAS RECOGIDAS Y RENDIMIENTO DE RECOLECCIÓN (TON/OPERARIO-DÍA)</b>				
<b>Mes</b>	<b>Toneladas Recogidas</b>	<b>Número de Operarios</b>	<b>No. días de Barrido</b>	<b>Rendimiento</b>
Abril	1.244	13	26	3,68
Mayo	1.392	13	26	4,12
Junio	1.463	13	26	4,33
Julio	1.609	13	26	4,76
Agosto	1.379	13	26	4,08
Septiembre	1.582	13	26	4,68
Octubre	1.593	13	26	4,71
Noviembre	1.469	13	26	4,35
Diciembre	1.721	13	26	5,09
<b>Total Anual</b>	17.636			
<b>Promedio</b>	<b>1.469,67</b>	<b>13</b>	<b>26</b>	<b>4,35</b>

**Opinión de la auditoría externa:**

El rendimiento de los operarios de recolección disminuyó en un 29,11%, en comparación con el periodo 2019. Dicho resultado es producto del comportamiento en la producción de residuos durante el período 2020.

Se presentaron variaciones en la cantidad de operarios de recolección en el municipio Caldas, pasando de 8 operarios en el año 2019 a 13 operarios en el año 2020, lo cual incide en los rendimientos.

	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>DIF</b>	<b>DIF %</b>
Toneladas recogidas / Operario día	6,65	7,78	6,13	4,35	-1,79	-29,11

## **2.2.8 Características y estado del parque automotor**

**Opinión de la Auditoría Externa:**

Los vehículos, utilizados por el operador INTERASEO S.A.S. para la prestación del servicio en el municipio de Caldas, en forma general, cumplen con las características requeridas en el Artículo 2.3.2.2.3.36 del Decreto MVCT 1077 de 2015, pues están debidamente identificados (color, logotipos del operador, placa de identificación, número del móvil, equipo de radio comunicación, entre otros), como también se evidenciaron los siguientes aspectos.

- Poseen un sistema de compactación en buen estado
- Cuentan con equipos de radiocomunicación

- Equipo de detención de la actividad de compactación
- Sistema de cerramiento en caucho
- Dispositivos de minimización del ruido
- Cobertura superior
- Equipos de carretera y control de incendios
- Estribos antideslizantes
- Dotación de elementos complementarios, tales como cepillos, escobas y palas para efectuar la limpieza de la vía pública en los casos de dispersión de residuos durante la operación de recolección.
- Los vehículos poseen luces estroboscópicas, ubicadas en la cabina del vehículo y en la parte posterior de la caja de compactación, así como también tienen instaladas luces en la zona de la tolva.
- Se cuenta con sistemas de georreferenciación de las microrrutas de recolección y transporte, posición geográfica de los vehículos (GPS) y monitoreo de tiempos y movimientos de los vehículos recolectores, de conformidad con el Artículo 2.3.2.2.2.3.49. del Decreto MVCT 1077 de 2015.
- Los vehículos se someten a lavado, favoreciendo las condiciones ambientales de la prestación del servicio de aseo, en concordancia con el Artículo 2.3.2.2.2.3.38 del Decreto 1077 MVCT de 2015.

Aunque a nivel general el parque automotor usado para prestar el servicio de aseo en el municipio de Caldas cumple con las características establecidas en el Decreto MVCT 1077 de 2015, durante las visitas de la auditoría externa se evidenciaron algunos aspectos en los vehículos, los cuales se recomendaron corregir, principalmente lo relacionado con la altura del tubo de escape que es menor a la altura máxima del mismo y fugas de aceite hidráulico en los comandos de compactación y de lixiviado por empaque del portalón y tolva en algunos vehículos, dichas novedades son mencionadas en los informes de visita presentados por la auditoría externa.

### **2.2.9 Costos de mantenimiento**

El convenio de colaboración empresarial, celebrado entre la sociedad e INTERASEO S.A.S. establece que la sociedad evaluada no incurre en costos de mantenimiento, pues dichas partidas son ejecutadas por el operador.

### **2.2.10 Aprovechamiento de residuos sólidos**

La sociedad Aseo Caldas S.A. no atiende la recolección de residuos aprovechables, dicha actividad se ejecuta por parte del operador INTERASEO S.A.S. y también por otras entidades particulares.

La actividad de aprovechamiento fue iniciada por INTERASEO S.A.S. en el municipio de Caldas desde el mes de septiembre de 2018.

**Opinión de la Auditoría Externa:**

El operador INTERASEO S.A.S. tiene establecida una microrruta de recolección de aprovechables, dicha recolección se realiza de forma separada a los residuos no aprovechables. Para ello se cuenta con una estación de clasificación y aprovechamiento que da cumplimiento al Artículo 2.3.2.2.2.9.86 del Decreto MVCT 1077 de 2015 “*Requisitos mínimos para las estaciones de clasificación y aprovechamiento (ECA)*”.

**2.2.11 Obligaciones del prestador en el PGIRS del municipio**

La prestación del servicio de aseo en el municipio de Caldas tiene su enfoque en el desarrollo de actividades que le permitan cumplir con los objetivos trazados en los diferentes proyectos contenidos en el PGIRS, adaptados en el Programa de Prestación del Servicio (PPSA) y reflejados en los planes operativos.

**Opinión de la Auditoría Externa:**

La programación del servicio de aseo en la localidad de Caldas se sustenta en las obligaciones, contempladas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), tanto en recolección, como en barrido de vías, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto MVCT 1077 de 2015, sin embargo, se evidenció que algunos aspectos contemplados en el Programa de Prestación del Servicio de Aseo PPSA, no estaban acordes al PGRIS del municipio, lo cual se recomendó corregir.

**2.2.12 Prestación de servicios especiales**

El operador del servicio ejecuta algunas actividades, contempladas como servicios especiales, utilizando los equipos y métodos de disposición que se enuncian.

<b>SERVICIOS ESPECIALES</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>Vehículo utilizado</b>	<b>Sitio donde dispone</b>
Recolección de residuos provenientes de podas de árboles y desecho de jardines	Volqueta	Relleno sanitario
Recolección de Inservibles y objetos voluminosos	Volqueta	Relleno sanitario
Recolección hospitalaria	Furgón especial	Planta de incineración
Recolección de escombros	Compactador	Escombrera autorizada
Recolección de residuos provenientes de eventos especiales y espectáculos	Compactador	Relleno sanitario

**Opinión de la Auditoría Externa:**

INTERASEO S.A.S., operador del servicio, realiza la recolección de los residuos sólidos, catalogados como especiales, en forma separada de los residuos sólidos ordinarios, cumpliendo con el Artículo 2.3.2.2.2.3.26 del Decreto MVCT 1077 de 2015.

**ARTÍCULO 2.3.2.2.2.3.26. Recolección separada.** *La recolección de los residuos sólidos ordinarios debe hacerse en forma separada de los residuos especiales. En el caso de los residuos ordinarios y cuando el PGIRS establezca programas de aprovechamiento, la recolección de residuos con destino a disposición final deberá realizarse de manera separada de aquellos con posibilidad de aprovechamiento, implementando procesos de separación en la fuente y presentación diferenciada de residuos.*

### **2.2.13 Prestación del servicio de recolección de residuos peligrosos**

INTERASEO S.A.S. continúa con recolección de residuos contaminados y anatomopatológicos en el municipio de Caldas, dicha actividad se ejecuta con una frecuencia semanal.

**Opinión de la Auditoría Externa:**

La empresa INTERASEO S.A.S cumple con las disposiciones, establecidas en el Decreto 1609 de 2002, «**Por el cual se reglamenta el manejo y transporte seguro de mercancías peligrosas por carretera**», cumpliendo a cabalidad con las obligaciones establecidas para el manejo de este tipo de residuos, especialmente en minimizar los riesgos biológicos asociados a dicha actividad.

### **2.2.14 Estaciones de transferencia**

**Opinión de la Auditoría Externa:**

La estación de transferencia cumple con las exigencias, establecidas en los artículos 2.3.2.2.2.7.74 y 2.3.2.2.2.7.76 del Decreto MVCT 1077 de 2015 y en el artículo 222 de la Resolución MVCT 0330 de 2017.

### **2.2.15 Continuidad en recolección**

**Opinión de la Auditoría Externa:**

La empresa prestadora garantiza la continuidad del servicio de recolección, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.3.2.2.1.4 del Decreto MVCT 1077 de 2015 con las frecuencias mínimas establecidas en el Programa de Prestación del Servicio de Aseo (PPSA).

### **2.2.16 Continuidad en barrido y limpieza**

**Opinión de la Auditoría Externa:**

La empresa prestadora también garantiza la continuidad del servicio de barrido de vías, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.3.2.2.1.4 del Decreto MVCT 1077 de 2015,

con las frecuencias mínimas establecidas en el Programa de Prestación del Servicio de Aseo (PPSA).

### **2.2.17 Ejecución del plan de inversiones**

La sociedad evaluada, Aseo Caldas S.A., solamente realiza inversiones en programas orientados a establecer y fortalecer relaciones con los usuarios del servicio en el marco del programa de prestación del servicio, ejecutando el 100% del presupuesto destinado para tales fines en el período 2020, dichas actividades tienen relación con respecto a campañas de erradicación de puntos críticos, recuperación de espacios y zonas verdes, así como sensibilización con la comunidad.

De conformidad con el artículo 2.3.2.2.4.1.104 del Decreto MVCT 1077 de 2015, la sociedad, en trabajo conjunto con INTERASEO S.A.S. y el municipio, ejecutan algunas actividades con el propósito de fortalecer las relaciones con la comunidad y mejoramiento ambiental en procura de promover la gestión integral de los residuos sólidos.

**ARTÍCULO 2.3.2.2.4.1.104. Relaciones con la comunidad.** *La persona prestadora deberá desarrollar programas orientados a establecer y fortalecer relaciones con los usuarios del servicio en el marco del Programa de Prestación del Servicio.*

### **2.2.18 Esquema de aportes realizados por el municipio para el servicio**

La prestación del servicio de aseo en la localidad de Caldas no contempla la entrega de aportes por parte del municipio.

### **2.2.19 Cobertura del servicio**

#### ***Opinión de la Auditoría Externa:***

El operador INTERASEO S.A.S. garantiza la cobertura del servicio en el municipio de Caldas, dando cumplimiento al artículo 2.3.2.2.1.7 del Decreto MVCT 1077 de 2015, en consideración al crecimiento de la población y la producción de residuos, de acuerdo con lo establecido para el Área de Prestación del Servicio, reflejada en el Programa de Prestación del Servicio de Aseo (PPSA).

**ARTÍCULO 2.3.2.2.1.7. Cobertura.** *Los municipios o distritos deben garantizar la prestación del servicio de aseo a todos sus habitantes dentro de su territorio por parte de las personas prestadoras de servicio público de aseo independientemente del esquema adoptado para su prestación. Para ello deberá planificarse la ampliación permanente de la cobertura teniendo en cuenta, entre otros aspectos el crecimiento de la población y la producción de residuos.*

### **2.2.20 Actividades de limpieza urbana**

En las actividades, relacionadas con la limpieza urbana y de acuerdo con lo estipulado en las secciones 4, 5 y 6 del Decreto MVCT 1077 de 2015 y el artículo 15 de la Resolución CRA 720 de 2015, durante el período 2020 el operador del servicio solamente ejecutó las cantidades previstas en el PGIRS para instalación y mantenimiento de cestas y el lavado de

puentes peatonales, pues para demás actividades se espera la actualización de dicho documento.

<b>Actividades de limpieza urbana</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>
Corte de césped	m <sup>2</sup> /mes	NA
Poda de árboles	Árboles/mes	NA
Lavado de puentes	m <sup>2</sup> /semestre	695,51
Cestas instaladas	Un.	0
Mantenimiento de cestas	Un./mes	127

### **2.2.21 Base de operaciones**

La prestación del servicio de aseo en el municipio de Caldas se dirige desde la base de operaciones que posee INTERASEO S.A.S. en el sur del Valle de Aburrá, municipio de Itagüí.

## **2.3 Área comercial**

Aunque la compañía ha venido realizando cargues de información, aún no se observan reportes para consulta pública en la página del SUI, por lo cual los datos para la evaluación del tópico comercial son entregados directamente por el prestador.

### **2.3.1 Composición de usuarios**

#### **2.3.1.1 Comparativo anual de usuarios por uso y estrato**

Los suscriptores del servicio de aseo en el municipio de Caldas, atendidos por la sociedad Aseo Caldas S.A. E.S.P., se encuentran concentrados principalmente en el estrato residencial 2, los cuales equivalen al 57,93%, del total de suscriptores para el periodo 2020.

Durante el período evaluado, el número de suscriptores para el servicio de aseo presentó un crecimiento del 2,54%, representado en 693 suscriptores más, frente al periodo anterior. Dicha variación estuvo reflejada, principalmente, en los estratos residenciales 2 y 3 de la población, los cuales crecieron el 2,83% y el 2,67% respectivamente, el equivalente a 445 y 190 suscriptores.

El crecimiento de suscriptores en el municipio de Caldas para el servicio de aseo en los últimos cuatro periodos fue del 9,74%, logrando incorporar 2.478 suscriptores más, en dicho lapso. Dicho crecimiento siempre ha estado jalonado por el comportamiento en el número de usuarios residenciales de los estratos 2 y 3 de la población.



Los suscriptores residenciales corresponden al 91,64% de los usuarios, con un crecimiento del 2,77%, frente al período 2019. De igual manera, el 57,93% de los usuarios residenciales se encuentran concentrados en el estrato 2, correspondiente a 16.176 usuarios.

La cantidad de suscriptores para el servicio de aseo en el municipio de Caldas presenta variaciones favorables durante los últimos cuatro periodos, tal como se puede apreciar en el comparativo. De igual manera, los usuarios residenciales también presentan variación positiva en el cuatrienio.

<b>COMPARATIVO DE USUARIOS POR ESTRATO Y USO</b>							
ESTRATO O RANGO	2017	2018	2019	2020		VARIACIÓN	
				CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Estrato 1	1.739	1.779	1.829	1.836	6,58	7	0,38
Estrato 2	14.807	15.244	15.731	16.176	57,93	445	2,83
Estrato 3	6.388	6.712	7.123	7.313	26,19	190	2,67
Estrato 4	164	179	178	228	0,82	50	28,09
Estrato 5	30	30	30	29	0,10	-1	-3,33
Estrato 6	8	8	7	6	0,02	-1	-14,29
Pequeño productor	2.196	2.188	2.226	2.240	8,02	14	0,63
Gran Productor	113	107	106	95	0,34	-11	-10,38
<b>Total Residenciales</b>	<b>23.136</b>	<b>23.952</b>	<b>24.898</b>	<b>25.588</b>	<b>91,64</b>	<b>690</b>	<b>2,77</b>
<b>Total No Residenciales</b>	<b>2.309</b>	<b>2.295</b>	<b>2.332</b>	<b>2.335</b>	<b>8,36</b>	<b>3</b>	<b>0,13</b>
<b>Total Suscriptores</b>	<b>25.445</b>	<b>26.247</b>	<b>27.230</b>	<b>27.923</b>	<b>100,00</b>	<b>693</b>	<b>2,54</b>
<b>Variación 2017 - 2020</b>						<b>2.478</b>	<b>9,74</b>

En los usuarios no residenciales se presenta decrecimiento en los grandes productores, mientras los pequeños han crecido solamente en 44 suscriptores en los últimos cuatro años.



Los usuarios no residenciales presentaron una variación favorable equivalente a 3 suscriptores, en comparación con el periodo 2019, alcanzando una cifra de 2.335 suscriptores para el periodo 2020.

### 2.3.1.2 Última actualización del catastro de usuarios

En el período 2020 no se expedieron normas de carácter general que tuvieran relación directa con la estratificación socioeconómica del municipio de Caldas. El catastro de usuarios se mantiene actualizado, ya que EPM E.S.P, entidad facturadora ingresa a su base de datos las nuevas construcciones de su área de influencia.

### 2.3.2 Sistema de facturación y recaudos

Desde abril de 2016 se viene aplicando la metodología tarifaria, contemplada en la Resolución CRA 720 de 2015, para los usuarios del servicio en el municipio de Caldas, observándose la fijación de los componentes de la tarifa en las facturas que expide EPM E.S.P., según lo estipulado en el artículo 43 de la citada resolución.

En las facturas que se expiden de forma directa, también se puede apreciar la especificación del servicio, de conformidad con las disposiciones, contempladas en dicha norma.

**ARTÍCULO 43. Contenido de la Factura.** En concordancia con lo establecido en los artículos 147 y 148 de la Ley 142 de 1994, la factura del servicio público de aseo deberá contener información suficiente

sobre los componentes de la tarifa final, para que el suscriptor o usuario pueda establecer con facilidad si la empresa se ciñó a la ley al elaborarla en virtud del contrato de condiciones uniformes que la persona prestadora esté obligada a cumplir. Lo anterior, separado para residuos no aprovechables y aprovechables. En este contexto, en cuanto a la liquidación de la tarifa final por suscriptor deberá contener como mínimo los siguientes elementos:

- a. Costo Fijo Total
- b. Costo Variable de residuos no aprovechables
- c. Valor Base de Aprovechamiento por tonelada de residuos aprovechables
- d. Toneladas de Barrido y Limpieza por suscriptor
- e. Toneladas de Limpieza Urbana por suscriptor
- f. Toneladas de Rechazo del Aprovechamiento por suscriptor
- g. Toneladas Efectivamente Aprovechadas por suscriptor
- h. Toneladas de Residuos No Aprovechables por suscriptor
- i. Toneladas de Residuos No Aprovechables aforadas por suscriptor
- j. Factor de contribución o subsidio correspondiente a cada suscriptor

**Parágrafo.** En virtud de lo establecido en los artículos 14.9, 147 y 148 de la Ley 142 de 1994, la persona prestadora de recolección y transporte de residuos no aprovechables garantizará la facturación del servicio de aseo y sus actividades complementarias en los términos del artículo 2.3.2.2.1.13 del Decreto 1077 de 2015 y demás normas que lo modifiquen, adicionen, deroguen o sustituyan.

Durante el periodo 2020 se realizaron las actividades referentes a lavado y desinfección de áreas (COVID-19), de acuerdo con lo contenido en las resoluciones CRA 911 y 921 de 2020, sin embargo, se encuentra en estudio la aprobación de los costos por parte de la Comisión de regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA.

### **Convenio de facturación conjunta**

Sigue vigente el convenio de facturación conjunta y de recaudo con Empresas Públicas de Medellín S.A., de acuerdo con lo estipulado en la Ley 142 de 1994 y los artículos 2.3.6.2.4 y 2.3.2.2.4.1.96 del Decreto MVCT 1077 de 2015

**LEY 142 DE 1994. CAPÍTULO V. DE LA DETERMINACIÓN DEL CONSUMO FACTURABLE - ARTÍCULO 146. LA MEDICIÓN DEL CONSUMO, Y EL PRECIO EN EL CONTRATO** “Las empresas podrán emitir factura conjunta para el cobro de los diferentes servicios que hacen parte de su objeto y para aquellos prestados por otras empresas de servicios públicos, para los que han celebrado convenios con tal propósito”.

**DECRETO MVCT 1077 DE 2015. Artículo 2.3.6.2.4. Obligaciones.** Será obligatorio para las entidades prestadoras de servicios públicos domiciliarios facturar los servicios de alcantarillado y aseo, suscribir el convenio de facturación conjunta, distribución y/o recaudo de pagos; así como garantizar la continuidad de este, si son del caso, salvo que existan razones técnicas insalvables comprobables que justifiquen la imposibilidad de hacerlo. Esta justificación se acreditará ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

**Decreto MVCT 1077 de 2015 - ARTICULO 2.3.2.2.4.1.96. Facturación conjunta del servicio público de aseo.** Quienes presten cualquiera de los servicios públicos a los que se refiere la Ley 142 de 1994, prestarán oportunamente el servicio de facturación conjunta a las personas prestadoras del servicio de aseo, reconociendo por tal actividad el costo de estas más una utilidad razonable. En los casos en que en el convenio de facturación conjunta se haya acordado el recaudo, el prestador responsable de esta actividad deberá transferir al prestador del servicio de aseo las sumas recaudadas en un plazo no mayor a treinta (30) días.

### 2.3.3 Edad de la cartera y deterioro

#### 2.3.3.1 Edad de la cartera

El análisis del estado de la cartera se realizó de acuerdo con los datos suministrados por la entidad.

<b>CARTERA CONSOLIDADA POR EDADES (EN MILES DE PESOS)</b>				
<b>Estado</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>Variación Miles \$</b>	<b>Variación %</b>
Cartera No Vencida (Miles \$)	0	0	0	----
Cartera Vencida 1 a 30 días (Miles \$)	371.468	257.333	114.135	-44,35
Cartera Vencida 31 a 60 días (Miles \$)	612	0	612	----
Cartera Vencida 61 a 90 días (Miles \$)	0	401	-401	100,00
Cartera Vencida 91 a 120 días (Miles \$)	0	10.526	-10.526	100,00
Cartera Vencida 121 a 150 días (Miles \$)	0	0	0	----
Cartera Vencida 151 a 180 días (Miles \$)	0	0	0	----
Cartera Vencida 181 a 360 días (Miles \$)	17.650	0	17.650	----
Cartera Vencida más de 361 días (Miles \$)	0	0	0	----
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>389.731</b>	<b>268.260</b>	<b>121.471</b>	<b>-45,28</b>

Se observa que el valor total de la cartera presenta un aumento de \$121,4 millones, el equivalente al 45,28%, frente al saldo del periodo anterior.

La cartera corresponde a la cuenta por cobrar del servicio de aseo, del Formato Complementario - Cuentas por cobrar (Aseo - Detallado por estrato), reportado por la sociedad en la información financiera al SUI.

Los saldos en las cuentas por cobrar comprenden valores de deudas de los usuarios por la prestación del servicio de aseo y sus actividades complementarias, tanto del convenio de facturación con EPM, como también sobre la facturación directa.

Las cuentas por cobrar de Aseo Caldas S.A. se encuentran concentradas en un plazo menor a un año, resaltando que la cartera es de carácter corriente y el valor reflejado corresponde al resultado de convenio de colaboración empresarial, celebrado con su socio INTERASEO S.A.S.

Se realiza conciliación periódica entre el área comercial y contable en términos de la facturación, cartera e ingresos operacionales, de acuerdo con la información remitida por la entidad encargada de la facturación y el recaudo.

### **Opinión de la auditoría externa:**

*Por los altos índices de eficiencia en el recaudo, se podría afirmar que la sociedad no presenta cartera morosa, pues los valores mostrados, en su mayoría, tienen vencimiento corriente, sin generar riesgos en la recuperación de estos, además la facturación del servicio es causada por el operador.*

### **2.3.3.2 Deterioro de Cuentas por Cobrar**

	2017	2018	2019	2020	Variación Miles \$	Variación %
Deterioro de cuentas por cobrar (Miles \$)	0	0	0	0	0	-----

Sobre los valores mostrados como cuentas por cobrar por servicios de aseo en los Estados Financieros de la sociedad, no se observa el rubro deterioro de cuentas por cobrar, pues la cartera con clientes tiene una rotación entre 30 y 60 días, el deterioro para deudas de difícil cobro se revisa y se actualiza con base en el análisis por edades de saldos y evaluaciones de la cobrabilidad de las cuentas. Como deber pactado, el operador del servicio INTERASEO S.A.S., según el Otrosí al convenio de colaboración, aplica el deterioro de deudas de difícil cobro en su balance e informa a la sociedad para dar de baja los valores sin reconocer un costo o gasto por el deterioro en mención.

### **2.3.4 Análisis del manejo de subsidios y contribuciones**

#### **2.3.4.1 Aplicación de los recursos recibidos para subsidios**

De conformidad con lo establecido en las Leyes 142 de 1994, 632 de 2000, 812 de 2003, 1450 de 2011 y el Decreto 1013 de 2005, se expidió el Acuerdo N°007 del 29 de noviembre de 2018 del municipio de Caldas, por medio del cual se establecieron los siguientes factores de subsidio y contribución para las tarifas del servicio de aseo.

<b>APLICACIÓN DE LOS RECURSOS RECIBIDOS PARA SUBSIDIOS</b>		
<b>ESTRATO/USO</b>	<b>FACTORES DE SUBSIDIO ASIGNADOS</b>	<b>FACTORES DE CONTRIBUCIÓN APLICADOS</b>
1	18,65%	
2	14,92%	
3	5,59%	
4	0,00%	0,00%
5		50,00%
6		60,00%
COMERCIAL		50,00%
INDUSTRIAL		30,00%
GRANDES PRODUCTORES		50,00%

### 2.3.4.2 Análisis de equilibrio en la aplicación de subsidios y contribuciones

De conformidad con el artículo 2.3.4.1.2.8 y 2.3.4.1.2.11 del Decreto MVCT 1077 de 2015, la sociedad Aseo Caldas S.A., realiza mes a mes realiza un cruce contable entre los dineros recibidos por contribuciones y el valor de los subsidios aplicados a los estratos bajos de la población, lo cual arrojó un déficit consolidado del orden de los \$69,3 millones para el periodo 2020.

**ARTÍCULO 2.3.4.1.2.8. Procedimiento interno.** Las entidades prestadoras de los servicios públicos domiciliarios, mensual o bimestralmente, o según el período de facturación, efectuarán el cálculo de subsidios y aportes solidarios. La diferencia entre aportes solidarios y subsidios generará déficit o superávit.

**ARTÍCULO 2.3.4.1.2.11. Transferencias de dinero de las entidades territoriales.** Las transferencias de dinero de las entidades territoriales a los Fondos de Solidaridad y Redistribución de Ingresos por concepto de subsidios deberán ser giradas a la entidad prestadora del servicio público para la aplicación de los subsidios, en un plazo de treinta días, contados desde la misma fecha en que la entidad prestadora expida la factura a cargo del municipio (artículo 99.8 de la Ley 142 de 1994).

El comportamiento de los valores aplicados como subsidios, frente a las contribuciones recibidas, se enuncian a continuación.

De acuerdo con los datos entregados por la sociedad, los subsidios aplicados en el periodo 2020 se incrementaron en un 8,50%, frente al periodo anterior, mientras que las contribuciones o aportes solidarios recaudados aumentaron en un 8,18%, haciendo que el déficit creciera un 10,92%, el equivalente a \$6,8 millones más que en el periodo 2019.

SUBSIDIOS APLICADOS Y CONTRIBUCIONES				
	2020	2019	Variación Miles \$	Variación %
Aportes solidarios recaudados, vía tarifas (Miles \$)	511.722	473.035	38.688	8,18
Subsidios aplicados, vía tarifas (Miles \$)	581.076	535.563	45.513	8,50
<b>Déficit y/o Superávit por aplicación de subsidios</b>	<b>-69.354</b>	<b>-62.528</b>	<b>-6.825</b>	<b>10,92</b>

Los valores transferidos por el municipio de Caldas a través del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos FSRI, se detallan en el siguiente comparativo, advirtiendo que en los Estados de Situación Financiera se registra el valor de la partida Cuentas por Cobrar Subsidios servicio de aseo, de los cuales, en el año se recibieron del fondo de solidaridad la suma de \$63,3 millones , correspondiente al déficit, quedando pendiente por transferir lo correspondiente al mes de diciembre de 2020.

BALANCE DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES					
PERIODO	TOTAL SUBSIDIOS	TOTAL CONTRIBUCIONES	DÉFICIT O SUPERÁVIT	PAGADO POR EL MUNICIPIO	
				VALOR	FECHA
Enero	5.312	40.388	-4.924	4.924	Marzo 20 de 2020
Febrero	48.478	41.296	-7.181	7.181	Abril 24 de 2020

<b>BALANCE DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES</b>					
<b>PERIODO</b>	<b>TOTAL SUBSIDIOS</b>	<b>TOTAL CONTRIBUCIONES</b>	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT</b>	<b>PAGADO POR EL MUNICIPIO</b>	
				<b>VALOR</b>	<b>FECHA</b>
Marzo	47.894	42.889	-5.005	5.005	Mayo 18 de 2020
Abril	48.588	42.965	-5.623	5.623	Agosto 5 de 2020
Mayo	49.789	43.318	-6.470	6.470	Agosto 20 de 2020
Junio	49.150	43.471	-5.679	5.679	Agosto 28 de 2020
Julio	49.257	43.106	-6.151	6.151	Septiembre 15 de 2020
Agosto	49.742	43.416	-6.326	6.326	Diciembre 18 de 2020
Septiembre	48.011	42.073	-5.938	5.938	Diciembre 18 de 2020
Octubre	48.116	44.236	-3.880	3.880	Diciembre 18 de 2020
Noviembre	48.532	42.405	-6.126	6.126	Diciembre 18 de 2020
Diciembre	48.207	42.158	-6.049		
<b>TOTAL</b>	<b>581.076</b>	<b>511.722</b>	<b>-69.354</b>	<b>63.305</b>	

## 2.3.5 Análisis del origen de las principales causales de reclamación

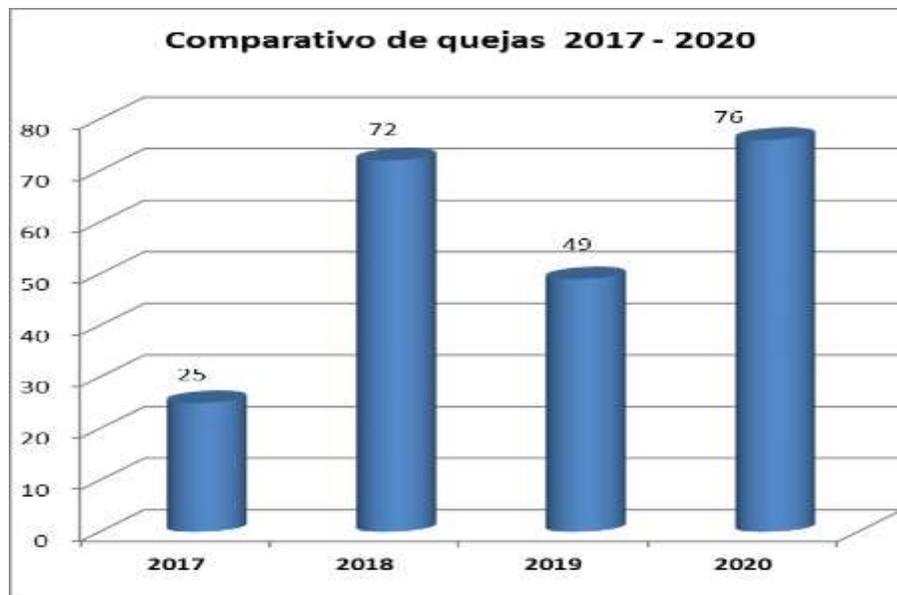
### 2.3.5.1 Comparativo anual de las causales de reclamación

Aseo Caldas S.A. reporta al SUI las causales de reclamación, de acuerdo con las disposiciones contempladas en la Resolución SSPD 76635 del 22 de junio de 2018, la cual modificó el anexo de la Resolución SSPD 54575 del 18 de diciembre de 2015.

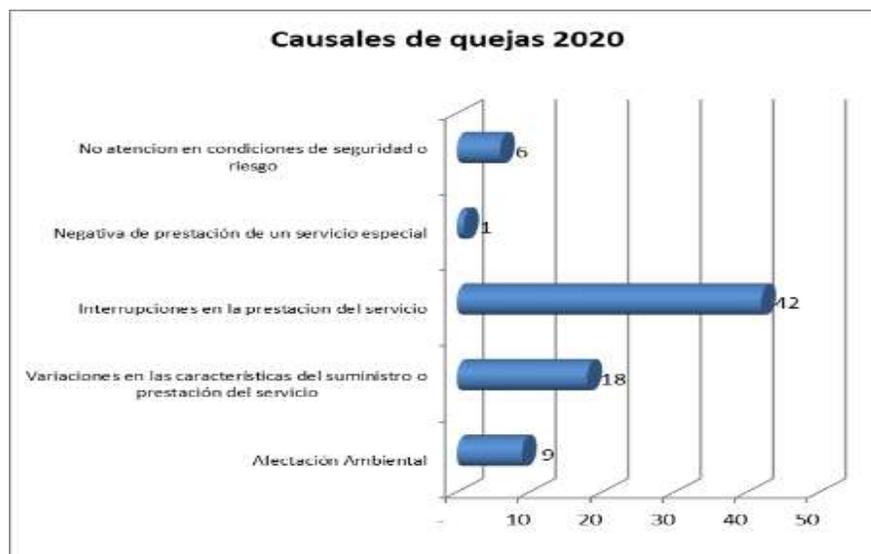
<b>COMPARATIVO ANUAL DE PRINCIPALES CAUSALES DE QUEJAS</b>							
<b>CAUSAL</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>		<b>VARIACION</b>	
				<b>CANTIDAD</b>	<b>%</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>%</b>
Afectación Ambiental	0	0	8	9	11,84	1	12,50
Variaciones en las características del suministro o prestación del servicio	8	33	19	18	23,68	-1	-5,26
Interrupciones en la prestación del servicio	8	5	8	42	55,26	34	425,00
Negativa de prestación de un servicio especial	0	0	1	1	1,32	0	0,00
No atención en condiciones de seguridad o riesgo	4	7	5	6	7,89	1	20,00
Quejas administrativas	0	0	5	0	0,00	-5	-100,00
Frecuencias adicionales de barrido	2	3	3	0	0,00	-3	-100,00

COMPARATIVO ANUAL DE PRINCIPALES CAUSALES DE QUEJAS							
CAUSAL	2017	2018	2019	2020		VARIACION	
				CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Frecuencias adicionales de recolección	3	24	0	0	0,00	0	-----
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>72</b>	<b>49</b>	<b>76</b>	<b>100,00</b>	<b>27</b>	<b>55,10</b>

La cantidad de quejas radicadas por la prestación del servicio en el municipio de Caldas no son significativas, ya que solamente se presentaron 76 asuntos radicados durante el periodo 2020, observándose un aumento del 55,10%, es decir, 27 radicados más, frente al periodo anterior.



Durante el periodo 2020 fueron radicadas 76 quejas por el servicio de aseo, de las cuales el 55,26% corresponden a la causal interrupciones en la prestación del servicio.



Durante el periodo 2020 fueron radicadas 269 reclamaciones por el servicio de aseo, de las cuales el 62,08% corresponden a la causal de reclamación descuento por predio desocupado, el equivalente a 167 reclamos, con un aumento del 11,33% frente al periodo anterior, el equivalente a 17 reclamaciones.

Las causales de reclamación en el año 2020 disminuyeron en un 10,33% frente al periodo 2019, el equivalente a 31 reclamos menos.

Las reclamaciones se presentan por varias causales, y su variación durante los últimos cuatro periodos no es significativa, excepto la causal descuento por predio desocupado, la cual varía por las modificaciones a la normatividad.

PRINCIPALES CAUSALES DE RECLAMOS							
CAUSAL	2017	2018	2019	2020		VARIACION	
				CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Cobro múltiple y/o acumulado	42	27	23	39	14,50	16	69,57
Cobro por servicios no prestados	60	23	24	13	4,83	-11	-45,83
Cobro de otros bienes o servicios en la factura	5	4	9	2	0,74	-7	-77,78
Cobro de cargos relacionados con intereses de mora, refinanciación, cartera o acuerdos de pago.	0	0	0	1	0,37	1	-----
Descuento por predio desocupado	162	235	150	167	62,08	17	11,33
Estrato incorrecto	0	0	1	3	1,12	2	200,00
Inconformidad con el aforo	6	16	5	14	5,20	9	180,00
Tarifa incorrecta	28	45	55	14	5,20	-41	-74,55
Frecuencias adicionales de barrido	0	0	6	2	0,74	-4	-66,67
Frecuencias adicionales de recolección	0	0	15	7	2,60	-8	-53,33
Terminación del contrato	9	18	11	7	2,60	-4	-36,36
Cobro desconocido	27	11	0	0	0,00	0	-----
Descuento por no recolección puerta a puerta	0	0	1	0	0,00	-1	-100,00
Subsidios y contribuciones	2	0	0	0	0,00	0	-----
<b>TOTAL</b>	<b>341</b>	<b>379</b>	<b>300</b>	<b>269</b>	<b>100,00</b>	<b>-31</b>	<b>-10,33</b>

El volumen de reclamaciones recibidas en el periodo 2020 no es preocupante para los directivos debido a que los procesos son atendidos dentro de los términos señalados en las normas legales, Código Contencioso Administrativo.



Para las reclamaciones se utilizan los medios escritos y la página Web, en la cual se pueden interponer las reclamaciones, según lo estipulado en el Código Contencioso Administrativo.

El sistema de información que utiliza Aseo Caldas S.A. en la oficina de atención al usuario es moderno y permite llevar los controles suficientes, en materia de la oportunidad a las respuestas entregadas.



### 2.3.5.2 Tiempo de atención al usuario

El tiempo promedio de respuesta para las PQRS fue de 11,5 días en el consolidado del período 2020, acatando las disposiciones contempladas en el Código Contencioso Administrativo.

TIEMPOS DE ATENCIÓN AL USUARIO	
Reclamaciones	10 días
Quejas	13 días

#### ***Opinión de la auditoría externa sobre la atención al usuario:***

*En el municipio de Caldas se observa eficiencia en la atención de las PQRS para el servicio de aseo, pues se cumplen las disposiciones legales, en especial, los tiempos de respuesta contemplados en el Código Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), aunque se recomienda revisar los tiempos de respuesta para las quejas, ya que están muy cercanos a los vencimientos, según los plazos previstos en las normas legales.*

### 2.3.5.3 Nivel de cumplimiento de los fallos de la SSPD

En el período 2020 se abrió una investigación por Silencios Administrativos Positivos contra la sociedad Aseo Caldas S.A. por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, sin embargo, no se recibió fallo sobre el asunto al término de la vigencia.

### 2.3.6 Nivel de satisfacción del usuario

Durante el periodo 2020 no se realizaron encuestas sobre el Nivel de Satisfacción de los Usuarios (NSU) en el municipio de Caldas.

## 2.4 Áreas externas

### 2.4.1 Aspectos regulatorios

En el municipio de Caldas, desde abril del 2016, se está aplicando la normatividad contenida en la Resolución CRA 720 de 2015 para municipios del segmento 2, en relación con la regulación del régimen tarifario para el servicio público de aseo. Durante el periodo 2020 se aplicó la progresividad a la tarifa, según lo contemplado en la Resolución CRA 822 de 2017, lo cual incrementó el valor de la tarifa final a los usuarios del servicio.

#### ***Opinión de la auditoría externa:***

En nuestra opinión, para la prestación del servicio de aseo en la localidad de Caldas también se sigue lo dispuesto en las siguientes normas legales y complementarias.

- Ley 142 de 1994
- Ley 689 de 2001

- Decreto MVCT 1077 de 2015 – Reglamentario Servicio Público de Aseo
- Resolución MVCT 0288 de 2015 – Programa de Prestación del Servicio de Aseo – PPSA
- Resoluciones MVCT 154 de 2014 y 527 de 2018 – Plan de Emergencia y Contingencia - PEC
- Resolución 0754 de 2014, en la que se adopta “la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los PGIRS”
- Resolución CRA 778 de 2016 – Contrato de Condiciones Uniformes
- Otras normas complementarias, relacionadas con los servicios públicos domiciliarios

## 2.4.2 Aspectos legales

### *Opinión de la Auditoría Externa:*

De acuerdo con las revisiones que se realizaron por parte de la auditoría, la sociedad Aseo Caldas S.A. no tiene demandas pendientes por resolver, como tampoco le fueron impuestas sanciones por parte de ningún órgano de control y vigilancia durante el período 2020.

## 2.4.3 Intervención por parte de la SSPD

### *Opinión de la Auditoría Externa:*

Durante su funcionamiento, la sociedad no ha estado sometida a ningún acuerdo de mejoramiento, exigido por los órganos de control y vigilancia en Colombia.

## 2.4.4 Relación con entidades territoriales y otras entidades nacionales y locales

### *Opinión de la Auditoría Externa:*

Durante el período 2020 perduró el adecuado ambiente y las buenas relaciones que han existido entre la sociedad evaluada y el ente territorial municipio de Caldas.

Los recursos provenientes del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos (FSRI) del municipio se aplican a las tarifas de los estratos bajos de la población.

## 2.5 Solicitudes de modificación de información al SUI

SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN DE INFORMACIÓN AL SUI					
TIPO	RADICADO SSPD	FECHA DE RADICACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	RADICADO SSPD	ESTADO
REVERSION	20205291615292	12/08/2020	26/08/2020	20204300834171	RECHAZADO

Durante el periodo 2020, la sociedad por medio del oficio N°20205291615292, radicado ante el SUI, realizó la solicitud para reversión de información, de la siguiente manera.

*“Se solicita reversión del formato Registro de Vehículos para el Transporte de Residuos Sólidos\_NUAP\_128605129, para los meses de mayo y junio del año 2016. La causa que origina la solicitud de modificación radica en que se registraron vehículos para el transporte de residuos sólidos en periodos posteriores a su entrada en operación, así las cosas, los reportes de los formatos de residuos generados en el área de prestación no puede ser cargados. Por lo anterior, solicitamos la reversión para poder cargar la información correcta.”*

Sobre la solicitud en mención, la Superservicios rechazó la solicitud, argumentando lo siguiente:

*Al respecto, se evidenció que el documento remitido no cumple con los requisitos y los términos establecidos en el artículo tercero y cuarto de la Resolución SSPD No. 20171000204125 del 18 de octubre de 2017, debido a que no fue posible verificar los documentos allegados por la empresa, toda vez que están bloqueados.*

## 2.6 Actualización del Registro Único de Prestadores de Prestadores – RUPS

De conformidad con la Resolución SSPD 120515 del 25 de septiembre de 2018, la sociedad radicó de forma oportuna la solicitud de actualización del Registro Único de Prestadores de Prestadores – RUPS, pues el trámite se realizó en marzo 4 de 2020, con el N°2020101967370812 de certificación y dos nuevas actualizaciones en junio 5 de 2020, bajo el N°2020231967379660 de certificación y en junio 18 de 2020, bajo el N°2020251967379982 de certificación.

**Resolución SSPD 120515 de 2018 - Artículo Cuarto. Actualización.** Los prestadores de servicios públicos domiciliarios y de actividades complementarias a los mismos, deberán actualizar anualmente la información general del RUPS, así:

1. Los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, y quienes desarrollen actividades complementarias a los mismos, en los siguientes periodos:

DISTRIBUCIÓN SEGÚN ÚLTIMO DÍGITO DEL ID	FECHA LÍMITE PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN
Prestadores cuyo ID termine entre 0 y 4	Hasta el 28 de febrero
Prestadores cuyo ID termine entre 5 y 9	Hasta el 30 de marzo

**Sistema Único de Información de Servicios Públicos SUI**  
República de Colombia

SSPD - Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos  
Número: 2020201967370812  
Fecha de certificación: 10/03/2020

**Datos Básicos**  
Razón Social: SUECA CALDAS EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A.  
Sede: CALDAS S.A.  
Fecha de Inicio de Operaciones: 1997/01/01  
NIT: 871818111-1  
Estado del Prestador: OPERATIVA  
Fecha de Constitución: 1997/01/01  
Fecha de Inicio de Nuevo Estado:

**Representante Legal**  
Primer Apellido: EDUARDO  
Segundo Apellido: HERNANDEZ  
Nombre: EDUARDO HERNANDEZ  
Identificación: 43044702  
Código de Identificación: 43044702  
Cargo que ocupa: GERENTE GENERAL  
Fecha de Posesión: 17/05/2020

**Domicilio del Prestador**  
Dirección Principal: CALDAS  
Departamento: CALDAS  
Teléfono 1: 3242400  
Teléfono 2: 3242400  
Correo Electrónico: notificaciones@sueca.com.co  
Dirección de Motivación: CALDAS  
Dirección de Motivación: CALDAS  
Municipio: CALDAS  
Extensión 1: 0  
Extensión 2: 0  
Municipio: CALDAS  
Extensión 1: 0  
Extensión 2: 0  
Centro poblado: CALDAS  
Teléfono: 3113049693  
Fax: 3000000  
Centro poblado: CALDAS

**Naturaliza Jurídica**  
Tipo de Prestador: SOCIEDAD EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
Fecha de Naturalización: 17/03/1997  
Clasificación: 00000000  
Código: 00000000  
Tipo de persona jurídica: SOCIEDAD ANÓNIMA

**Sistema Único de Información de Servicios Públicos SUI**  
República de Colombia

SSPD - Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos  
Número: 2020201967370812  
Fecha de certificación: 10/03/2020

**Capital**  
Suavizado: 25000000  
Pagado: 25000000  
Por Pagar: 0  
Acciones Autorizadas: 100000  
Valor Nominal Acción: 5000

**Servicios y Actividades**  
Servicio: ASEO  
Número de Identificación: MAVURCO 100AL4 8001 05479003

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Final	Contrato	Fecha Inicio Contrato	Fecha Fin Contrato	(Tiene contrato de prestación?)
SEVICIO DE ASEO	17/05/2020	31/12/2020	01			SI
SEVICIO DE ASEO	17/05/2020	31/12/2020	02			SI
SEVICIO DE ASEO	17/05/2020	31/12/2020	03			SI

**Contratos**

Estado	Nº Contrato	Por Expedición	Por Actualización	Concepto de Legitimidad	Nº Acto Legalización	Por Legalización
ANULADO	001	001	001	NO		
ANULADO	002	002	002	NO		
ANULADO	003	003	003	NO		

**Datos Generales**  
Dirección Principal: CALDAS  
Municipio: CALDAS  
Extensión 1: 0  
Extensión 2: 0  
Centro poblado: CALDAS  
Teléfono: 3113049693  
Fax: 3000000  
Vigencia Contrato Actual: Desde 11/04/2019 hasta 31/03/2021

ID Empresa	Razón social	Fecha de inicio de operaciones	Estado del prestador	Estado de la solicitud	Tipo de tramite	Actividades
1976	ASEO CALDAS S.A.E.S.P.	17/03/1997	OPERATIVA	Aprobado	ACTUALIZACION	BARRIDO Y LIMPIEZA DE VIAS Y AREAS PUBLICAS
						CORTE DE CESPED Y PODA EN ARBOLES EN VIAS Y AREAS PUBLICAS
						RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS NO APROVECHABLES

### 3 INDICADORES Y REFERENTES DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

De acuerdo con la Resolución Compilatoria SSPD 48765 de 2010 para el cálculo de los indicadores y referentes de la evaluación de la gestión se emplea la metodología incluida en la Resolución CRA 12 de 1995.

#### 3.1 Cobertura del servicio

	2017	2018	2019	2020		EVOLUCIÓN
				LOGRO	META	
Cobertura del Servicio (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	Se Mantiene

Durante la vigencia 2020 la cobertura no sufrió modificaciones, ya que contempla el Área de Prestación del Servicio (APS), de acuerdo con lo estipulado en el Programa de Prestación del Servicio de Aseo (PPSA), establecido por el operador, observándose que la evolución en el indicador **se mantiene**.

#### 3.2 Rotación de cartera

	2017	2018	2019	2020		EVOLUCIÓN
				LOGRO	META	
Rotación de Cartera (Días)	19,99	22,63	20,21	17,57	36,00	Mejora

El índice de rotación de cartera por la prestación del servicio en el municipio de Caldas se ubicó en 17,57 días para el período 2020, siendo un buen resultado y cumpliendo con la meta propuesta, además se observa una **mejora** en la evolución del indicador.

#### 3.3 Ejecución de inversiones

	2017	2018	2019	2020		EVOLUCIÓN
				LOGRO	META	
Ejecución de Inversiones (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	Se Mantiene

La sociedad evaluada, Aseo Caldas S.A. realiza inversiones destinadas al desarrollo de actividades en las áreas de gestión social y ambiental, ejecutando el 100% del presupuesto, observándose que la evolución en el indicador **se mantiene**.

### 3.4 Índice de eficiencia laboral

	2017	2018	2019	2020		EVOLUCIÓN
				LOGRO	META	
Índice de Eficiencia Laboral (\$/Ton)	42.865	52.086	61.273	52.061	56.994	Mejora

La prestación del servicio arrojó un índice de eficiencia laboral de \$52.061 /ton. en el periodo 2020. Dicho resultado presenta una variación favorable, equivalente a \$9.213 /ton, frente al valor arrojado en el período 2019. Dicho resultado nos indica que se labora con criterios de eficiencia y que se cumplen las metas establecidas, además se observa que la evolución del indicador **Mejora**.

### 3.5 Índice de disposición final

	2017	2018	2019	2020		EVOLUCIÓN
				LOGRO	META	
Disposición Final (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	Se Mantiene

El 100% de los residuos no aprovechables, recogidos por el operador en la localidad de Caldas, fueron dispuestos en el relleno sanitario La Pradera, sitio autorizado para la confinación de residuos. En dicha materia también se cumplió con la meta que se tenía establecida, observándose que la evolución en el indicador **se mantiene**.

### 3.6 Continuidad del servicio

	2017	2018	2019	2020		EVOLUCIÓN
				LOGRO	META	
Continuidad del Servicio (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	Se Mantiene

En el período evaluado no se tuvo conocimiento de situaciones, relativas a la interrupción del servicio de aseo en el municipio de Caldas. La operación del servicio se programa de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.3.2.2.1.4 del Decreto MVCT 1077 de 2015, con las frecuencias mínimas establecidas en el Programa de Prestación del Servicio de Aseo (PPSA), cumpliendo con la meta establecida, observándose que la evolución en el indicador **se mantiene**.

## 4 INDICADORES DE PROCESO

Según lo establecido en el artículo 11 de la Resolución CRA 12 de 1995, la sociedad cumplió con todos los indicadores de proceso en el desarrollo de su objeto social en el municipio de Caldas.

INDICADORES DE PROCESO			
COMPROMISOS	NORMAS LEGALES	CUMPLE	
		SI	NO
Realizar el estudio de viabilidad empresarial	Art. 181 Ley 142 de 1994	X	
Cuantificar el costo económico del servicio	Arts. 88 y 179 Ley 142 de 1994	X	
Separar la contabilidad del servicio	Arts. 6.4 y 18 Ley 142 de 1994	X	

## 5 CONCEPTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS

El convenio, celebrado entre la sociedad Aseo Caldas S.A. e INTERASEO S.A.S., para la operación del servicio en el municipio de Caldas, no sufrió modificación alguna durante el período 2020. La prestación del servicio en el municipio de Caldas obedece al Programa de Prestación del Servicio de Aseo (PPSA), de conformidad con el PGIRS, siguiendo las directrices, contempladas en el Decreto MVCT 1077 de 2015.

Durante el período evaluado se obtuvo un déficit de \$69,3 millones en el cruce de cuentas entre las contribuciones recibidas y los subsidios aplicados a los estratos bajos de la población.

Los residuos recogidos en la localidad son dispuestos en el relleno sanitario La Pradera, haciendo que los costos incluidos en el esquema tarifario sean consecuentes con el tipo de disposición final.

La eficiencia de los operarios de barrido manual presenta una disminución en el período 2020, pues se obtuvo un rendimiento de 4,29 Km. /operario-día, frente a 4,55 Km. /operario-día, arrojado en el período 2019. Igual situación arrojó el rendimiento de los operarios de recolección, el cual disminuyó en un 29,11%, en comparación con el periodo 2019.

La rotación de cartera se ubicó en 17,57 días, presentando una variación favorable de 3,99 días frente al periodo anterior.

El índice de eficiencia laboral se ubicó en \$52.061/ton, con una variación favorable, equivalente a \$9.213/ton, frente al resultado del período 2019. La cobertura y la calidad del servicio fueron óptimas durante el período 2020.

Las quejas recibidas por la prestación del servicio en el período evaluado solamente ascendieron a 76 radicados, con un aumento de 27 asuntos frente al periodo anterior, además se recibieron 269 reclamaciones, un 10,33% menos que en el año 2019, de las cuales, el 62,08% corresponden a la causal de reclamación descuento por predio desocupado.

El sistema de atención de las PQR es eficiente y se acatan los términos dispuestos en el Código Contencioso Administrativo para resolver los asuntos radicados.

## 6 INDICADORES DE PRIMER NIVEL DE RIESGO

De acuerdo con la Resolución Compilatoria SSPD 48765 de 2010, los indicadores de primer nivel de riesgo se vienen calculando con base en la metodología propuesta en la Resolución CRA 315 de 2005.

### 6.1 Concepto sobre nivel de riesgo

El Nivel de riesgo combina el indicador financiero agregado (IFA) con el indicador operativo y de calidad agregado (IOCA) y su rango se determina de acuerdo con lo estipulado en el artículo 14 de la Resolución CRA 315 de 2005.

	2017	2018	2019	2020	EVOLUCIÓN
<b>NIVEL DE RIESGO</b>	BAJO	ALTO	BAJO	BAJO	
<b>RANGO DEL NIVEL DE RIESGO</b>	I	III	I	I	Se Mantiene

La sociedad Aseo Caldas S.A., por su situación financiera y operativa, obtenida en el período 2020, alcanzó un **NIVEL DE RIESGO BAJO**, producto de los rangos de clasificación, arrojados para los Indicadores de primer nivel de riesgo, tanto financieros, como operativos.

En materia operativa se conservan muy buenos indicadores, pues la operación es ejecutada, a través del convenio de colaboración empresarial, celebrado con INTERASEO S.A.S., entidad que garantiza la calidad y continuidad en la prestación del servicio.

### 6.2 Indicador Financiero Agregado (IFA)

El rango del Indicador Financiero Agregado (IFA) es una combinación de los indicadores financieros: Liquidez y endeudamiento (LE), Cobertura de Intereses (CI) y Eficiencia en el recaudo (ER) y se calcula de acuerdo con la tabla, incluida en el artículo 10 de la Resolución CRA 361 de 2006.

	2017	2018	2019	2020	EVOLUCIÓN
<b>RANGO DEL INDICADOR FINANCIERO AGREGADO (IFA)</b>	I	III	I	I	Se Mantiene

Producto del comportamiento del indicador de cobertura de intereses, el IFA se mantuvo en el **RANGO I**, lo que representa un **NIVEL SUPERIOR DE DESEMPEÑO** para la sociedad evaluada.

### 6.2.1 Liquidez y endeudamiento (LE)

	2017	2018	2019	2020	EVOLUCIÓN
Rango de liquidez y endeudamiento (LE)	I	I	I	I	Se Mantiene

Agrupar los indicadores: Liquidez Ajustada (Li) y endeudamiento (Ei)

De acuerdo con el Artículo 6, Rango de los Indicadores financieros de primer nivel, de la Resolución CRA 315 de 2005, el indicador de liquidez y endeudamiento para el 2020, se mantuvo en el **RANGO I**, para un **NIVEL SUPERIOR DE DESEMPEÑO**.

#### 6.2.1.1 Liquidez ajustada (Li)

	2017	2018	2019	2020	Variación Veces	Variación %
Liquidez Ajustada (L) (Veces)	1,93	2,33	3,03	2,49	-0,54	-17,87

La liquidez ajustada presenta una variación desfavorable de 0,54 veces, en comparación con el periodo 2019, lo cual indica que la sociedad desmejoró su capacidad de pago en el endeudamiento a corto plazo, es decir, que por cada peso que se debe, se tienen \$2,49 para atenderlo.

#### 6.2.1.2 Endeudamiento (Ei)

	2017	2018	2019	2020	Variación %
Endeudamiento (E) (%)	28,33	30,05	29,83	38,71	8,88

El nivel de endeudamiento desmejoró para la sociedad en 8,88 puntos porcentuales, como resultado del aumento en los Pasivos, frente a los Activos, aunque cabe advertir que los Pasivos de la sociedad son de carácter corriente.

### 6.2.2 Eficiencia en el recaudo (ER)

	2017	2018	2019	2020	Variación %	EVOLUCIÓN
Eficiencia del Recaudo (ER) (%)	90,01	88,06	99,57	80,10	-19,47	
Rango de la Eficiencia del Recaudo (ER)	I	I	I	II		Deteriora

La eficiencia del recaudo, calculada por la vía financiera, o sea por Resolución CRA 315 de 2005, para el periodo 2020 se ubicó en un 80,10%, clasificando el indicador en el **RANGO II**, para un **NIVEL INTERMEDIO DE DESEMPEÑO**, aunque es preciso advertir que la sociedad no causa el 100% de los ingresos por el servicio de aseo en el municipio de Caldas, sino el porcentaje convenido con el socio operador sobre los recaudos.

### 6.2.3 Cobertura de intereses (CI)

	2017	2018	2019	2020	Variación Veces	EVOLUCIÓN
Cobertura de Intereses (CI) (Veces)	67,17	-9,26	70,25	87,66	17,41	
Rango de la Cobertura de Intereses	I	III	I	I		Se Mantiene

La cobertura de intereses mejoró con respecto al período anterior, arrojando un resultado de 87,66 veces para el período 2020, lo cual clasifica el indicador en un **RANGO I**, para un **NIVEL SUPERIOR DE DESEMPEÑO**. Dicho resultado es producto de los positivos resultados operacionales en el periodo.

### 6.3 Indicador Operativo y de Calidad Agregado (IOCA)

	2017	2018	2019	2020	Evolución
RANGO DEL INDICADOR OPERATIVO Y DE CALIDAD AGREGADO (IOCA)	I	I	I	I	Se Mantiene

El nivel de riesgo del área operativa para la prestación del servicio de aseo en el municipio de Caldas, calculado a través del Indicador Operativo y de Calidad Agregado, se mantuvo en un **NIVEL SUPERIOR DE DESEMPEÑO**, para una calificación **RANGO I**, producto de los resultados obtenidos en los indicadores operativos de primer nivel de continuidad de recolección, barrido y limpieza y vida útil del sitio de disposición final.

#### 6.3.1 Continuidad de recolección (ICER)

	2017	2018	2019	2020	Variación %	Evolución
Continuidad en Recolección (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	
Rango de la Continuidad de Recolección	I	I	I	I		Se Mantiene

La prestación del servicio de recolección en el municipio de Caldas obedece al Programa de Prestación del Servicio (PPSA), en concordancia con los planes operativos, garantizando la continuidad en dicha actividad.

#### 6.3.2 Continuidad de barrido y limpieza (ICTBL)

	2017	2018	2019	2020	Variación %	Evolución
Continuidad en Barrido y Limpieza (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	
Rango de la Continuidad del Barrido y Limpieza	I	I	I	I		Se Mantiene

La actividad de barrido en el municipio de Caldas también se mantuvo en el **RANGO I**, pues se viene realizando, de conformidad con lo establecido en el Programa de Prestación del Servicio, en concordancia con los planes operativos, elaborados por el operador INTERASEO S.A.S.

### 6.3.3 Vida útil del sitio de disposición final (VU)

	2017	2018	2019	2020	Evolución
Vida útil del sitio de disposición final del prestador (VU) (años)	>2	>2	>2	>2	
Rango de la vida útil del sitio de disposición	I	I	I	I	Se Mantiene

El operador del servicio, INTERASEO S.A.S., no presta el servicio de disposición final en la región. Dicha actividad sigue a cargo de Emvarias E.S.P. y se realiza en el relleno sanitario La Pradera que posee una vida útil superior a dos años.

### 6.4 Calidad de la información

La Superservicios expidió la Resolución 237705 del 5 de diciembre de 2017, por la cual se solicita el reporte de información al Sistema Único de Información – SUI por parte de los prestadores del servicio público de aseo, modificando la Resolución SSPD 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010 y la Resolución SSPD 20161300037055 del 31 de agosto de 2016 y derogando la Resolución SSPD 20161300013835 del 23 de mayo de 2016, sin embargo el cronograma de cargue fue modificado mediante la Resolución SSPD 18825 de febrero 2 de 2018 y por la Resolución SSPD 56215 de mayo 10 de 2018, por la cual se modifica, aclara y adiciona la Resolución SSPD 237705 de diciembre de 2017.

#### **Concepto de la auditoría externa:**

*La sociedad Aseo Caldas S.A. viene realizando los reportes de información, siguiendo lo expuesto en la normatividad sobre la materia, aunque todavía no están actualizados todos los reportes para información pública, por ello la información para el presente informe fue entregada directamente por la empresa prestadora.*

*En nuestro concepto la información entregada por el prestador es buena, clara y oportuna debido a que se cuenta con la infraestructura tecnológica, necesaria para procesar y almacenar adecuadamente la información correspondiente a la prestación del servicio público de aseo, la cual es reportada a la Superservicios, a través del SUI.*

## 7 INDICADORES DE SEGUNDO NIVEL

De acuerdo con la Resolución Compilatoria SSPD 48765 de 2010, los indicadores de segundo nivel de riesgo se calculan con base en la metodología propuesta en el Anexo 1 de la Resolución CRA 315 de 2005.

### 7.1 Indicadores financieros de segundo nivel

#### 7.1.1 Razón de endeudamiento de corto plazo (RCP)

	2017	2018	2019	2020	Variación %
Razón de Endeudamiento de Corto Plazo (%)	100,00	99,96	100,00	100,00	0,00

La sociedad conserva el estado de sus Pasivos en el Corto Plazo, haciendo que la razón de endeudamiento para dicho término se mantenga en un 100%.

### 7.1.2 Razón de endeudamiento de largo plazo (RLP)

	2017	2018	2019	2020	Variación %
Razón de Endeudamiento de Largo Plazo (%)	0,00	0,04	0,00	0,00	0,00

La sociedad no invierte en Activos fijos y por ende no contrae obligaciones financieras de largo plazo, pues las obligaciones, requeridas para la prestación del servicio las asume INTERASEO S.A.S., como socio - operador. Dicha responsabilidad por las inversiones está estipulada en el convenio de colaboración empresarial, celebrado con el operador.

### 7.1.3 Costo promedio de pasivos financieros y pensionales (CPPF)

La sociedad evaluada no posee Pasivos pensionales, como tampoco se generan costos por obligaciones financieras.

### 7.1.4 Maduración de cartera

El estado de la cartera suministrada por la sociedad refleja los valores correspondientes a las actividades del servicio. Los valores expresados en el siguiente comparativo se presentan en miles de pesos.

	No vencida	Vencida 1 a 30 días	Vencida 31 a 60 días	Vencida 61 a 90 días	Vencida 91 a 120 días	Vencida 121 a 150 días	Vencida 151 a 180 días	Vencida 181 a 360 días	Vencida mayor de 360 días
<b>Cuentas por cobrar Servicio de Aseo</b>									
Residencial Estrato 1	-	24.425	-	-	-	-	-	-	-
Residencial Estrato 2	-	215.194	-	-	-	-	-	-	-
Residencial Estrato 3	-	97.287	-	-	-	-	-	-	-
Residencial Estrato 4	-	3.033	-	-	-	-	-	-	-
Residencial Estrato 5	-	386	-	-	-	-	-	-	-
Residencial Estrato 6	-	80	-	-	-	-	-	-	-
No residencial industrial	-	2.727	612	-	-	-	-	17.650	-
No residencial comercial	-	27.285	-	-	-	-	-	-	-
No residencial oficial	-	1.051	-	-	-	-	-	-	-
No residencial especial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total cuentas por cobrar servicio de aseo</b>	<b>-</b>	<b>371.468</b>	<b>612</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>17.650</b>	<b>-</b>

### 7.1.5 Nivel de cartera (NC)

	2017	2018	2019	2020	Variación %
Nivel de Cartera (%)	5,48	6,20	5,54	6,45	1,75

El nivel de cartera del servicio de aseo representa el 6,45% sobre la facturación. Dicho resultado es favorable para la sociedad, ya que se conservan bajos niveles de cuentas por cobrar por el servicio de aseo.

### 7.1.6 Rentabilidad sobre Activos (RA)

	2017	2018	2019	2020	Variación %
Rentabilidad Sobre Activos (%)	7,38	1,05	4,11	4,91	0,80

Los beneficios obtenidos por la sociedad por el nivel de Activos que posee fueron del 4,91%, reflejando un aumento de 0,80 puntos porcentuales, con respecto al período 2019.

### 7.1.7 Tasa remuneratoria para préstamos a socios y vinculados económicos (TRPS)

Las tasas, generadas por préstamos a vinculados se mueven acordes a los porcentajes, establecidos por el sector bancario nacional.

## 7.2 Otros Indicadores de segundo nivel

### 7.2.1 Capacidad Remanente del sitio de disposición

La sociedad evaluada, como tampoco la auditoría externa, tienen acceso a la información sobre la capacidad remanente del relleno sanitario de Pradera.

### 7.2.2 Índice de quejas

	2017	2018	2019	2020	Variación %
Índice de quejas (%)	0,10	0,27	0,18	0,27	0,09

Durante el periodo 2020 se presentaron 76 quejas por la prestación del servicio público de aseo en el municipio de Caldas, para un índice del 0,27%. Dicho resultado presenta una pequeña variación desfavorable con respecto al periodo anterior, sin embargo, se conserva el indicador en muy buenos niveles.

### 7.2.3 Índice de reclamos

	2017	2018	2019	2020	Variación %
Índice de reclamos (%)	1,34	1,44	1,10	0,96	-0,14

En el período 2020 se presentaron 269 reclamaciones en materia comercial, para un índice de reclamaciones en dicha materia, equivalente al 0,96%, siendo el mejor indicador en los últimos cuatro años, ya que el volumen de reclamaciones es muy bajo.

### 7.2.4 Índice de atención de quejas y Reclamos

Sobre los asuntos radicados durante el periodo 2020 y que se presume fueron atendidos dentro de los términos legales, la Superservicios abrió una investigación por posible Silencio Administrativo Positivo SAP, sin embargo, no se recibieron fallos durante el periodo evaluado.

### 7.3 Concepto general sobre indicadores de segundo nivel

Las inversiones que requiere la prestación del servicio corresponden a INTERAEO S.A.S., por ello la sociedad evaluada no incurre en obligaciones del largo plazo, haciendo que el endeudamiento del corto plazo se mantenga en el 100%.

Como resultado de los resultados del ejercicio, la sociedad mejoró la rentabilidad de los Activos que posee, al pasar de un indicador del 4,11%, arrojado en el período 2019, a un 4,91%, obtenido en el período 2020, para una variación positiva de 0,80 puntos porcentuales.

La sociedad alcanzó un nivel de cartera del 6,45%, desmejorando el resultado, con respecto a los últimos cuatro años.

La sociedad evaluada, como tampoco la auditoría externa, tienen acceso a la información sobre la capacidad remanente del relleno sanitario La Pradera, ubicado en el municipio de Don Matías.

La sociedad no posee pasivos pensionales, como tampoco demandas laborales por resolver.

Los índices de quejas y reclamos se conservan en niveles óptimos, al igual que en los años anteriores.

En el período 2020 no se fallaron Silencios Administrativos Positivos contra la sociedad Aseo Caldas S.A., pues las reclamaciones se vienen atendiendo dentro de los términos legales.

## 8 INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

### 8.1 Novedades en el esquema organizacional

#### Variaciones al esquema organizacional - Modelo de prestación del servicio

Durante el período 2020 no se evidenciaron variaciones en el esquema para la prestación del servicio público de aseo en la localidad de Caldas.

El capital, los socios y la composición accionaria de la sociedad Aseo Caldas S.A. no fueron modificados en el período evaluado.

La prestación del servicio obedece al convenio de colaboración empresarial, celebrado con la compañía INTERASEO S.A.S. E.S.P., que prevalece desde el inicio de operaciones. Dicho convenio tuvo variaciones, mediante el Otrosí Nro. 05 del 01 de septiembre de 2020, bajo el cual se amplió la duración hasta el 31 de diciembre de 2038 y se modificó a partir de enero 1 de 2021 la participación de la sociedad en los ingresos, la cual pasa de 10,5% a 11,5%.

La empresa “Aseo Caldas Empresa de Servicios Públicos S.A.” fue constituida como Sociedad Anónima de naturaleza privada el 17 de marzo de 1997 mediante escritura pública No 644 de la Notaria Primera del municipio de Caldas, reformada con escritura pública No 1919 de diciembre 13 de 2011, con un término de duración de la Sociedad hasta el 15 de marzo del año 2047.

El capital con el que se constituyó es de naturaleza privada con una participación del 40% pública. Su domicilio principal está en Carrera 51 No. 131 Sur -39 en Caldas - Antioquia.

El objeto social principal es la prestación del Servicio Público de Aseo en el Municipio de Caldas y en cualquier otra parte del país, la cual está regulada en Colombia principalmente por la Ley 142 de 1994, Ley de Servicios Públicos.

Bajo aprobación de la Junta Directiva, el 1 de marzo de 2015 se firma un otrosí al convenio con el Operador, acordando una colaboración empresarial para la prestación del servicio en la que cada uno de los colaboradores (INTERASEO S.A.S E.S.P. y la empresa Aseo Caldas Empresa de Servicios Públicos S.A.) contabiliza el porcentaje de su ingreso según su participación en el negocio y que representa para Aseo Caldas Empresa de Servicios Públicos S.A. el 10.50% del total facturado.

#### Composición accionaria

Aseo Caldas S.A. E.S.P. cuenta con un capital suscrito y pagado de cincuenta mil (50.000) acciones, distribuidas de la siguiente manera.

ACCIONISTAS	NIT	ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
INTERASEO S.A.S.	819.000.939-1	23.600	47,20%
MUNICIPIO DE CALDAS	890.980.447-1	20.000	40,00%

ELECTRICAS DE MEDELLIN INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.	890.906.413-7	5.250	10,50%
TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S.A.S.	890.903.035-2	650	1,30%
JUAN LUIS TOVAR VÉLEZ	71.652.995-9	500	1%
<b>TOTAL</b>		<b>50.000</b>	<b>100,00%</b>

### **Cambios en la Representación Legal de la sociedad**

En el período 2020, se presentaron cambios en la Representación Legal de la sociedad Aseo Caldas S.A., quedando de la siguiente manera.

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
Gerente General	Alain de Jesús Henao Hoyos	70.125.958

### **Estado de las instalaciones locativas**

La sociedad Aseo Caldas S.A. E.S.P. cuenta con unas instalaciones básicas, ubicadas en dicha localidad, las cuales se encuentran en buen estado, ofreciendo garantías de seguridad de manera general.



### **Esquema organizacional de la sociedad**

La sociedad posee su propia estructura organizacional, basada en la misión y visión, las cuales no se observan fijadas en las instalaciones administrativas, solamente en la página Web y en las redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter).

### **Actividades a cargo de la sociedad**

En el período evaluado se evidenciaron algunos operarios de guadaña y jardinería, contratados a través de la firma Maquel S.A.S. La interventoría para dichas actividades es nombrada y pagada por la misma sociedad, vinculando mediante contrato por prestación de servicios a Yenny Londoño Sánchez.

### **Manuales para la sociedad**

Se llevan los siguientes manuales para la sociedad, destacando los siguientes documentos.

Manual de compras  
Manual de contratación  
Manual de gestión documental  
Manual de funciones  
Manual de caja menor

De igual manera, existen instructivos de tesorería y ambiental.

### **Plan anticorrupción y antitrámites**

Existe plan anticorrupción y antitrámites para la sociedad, expedidos desde el período 2017 y publicados en el botón de transparencia de la página web.

### **Actas de bajas de bienes muebles**

Se observan actas de baja de bienes muebles, debidamente firmadas por la dirección administrativa.

### **Control documental para la sociedad**

Toda la documentación lleva un control de entrada y salida de correspondencia, tabla de retención documental y se cuenta con manual de gestión documental, con su respectivo programa.

### **Legalidad de las licencias**

Se lleva una relación de los equipos de cómputo, propios y ajenos, incluyendo la información sobre su ubicación marca, serie y fecha de adquisición. De igual manera, todos los programas utilizados están debidamente licenciados.

### **Plan de Gestión y Resultados**

En el PGR de la sociedad están proyectados los indicadores de gestión hasta el período 2023.

### **Contenido de la página Web**

La página web de la sociedad contiene la información institucional, organigrama, portafolio, además de los datos sobre la información sobre la prestación del servicio, oficina virtual (oficina de recepción de PQR para radicación, seguimiento y avisos).

### **Certificación en competencias laborales**

Es importante alcanzar la certificación en competencias laborales del personal contratado por INTERASEO S.A.S, según lo establecido en el artículo 2 de la Resolución 1570 de 2004, en

cuanto a la exigibilidad de la certificación por parte del SENA para los trabajadores vinculados a las entidades prestadoras de los servicios de acueducto y/o alcantarillado y/o aseo, que tengan más de seis (6) meses de labor en puestos de trabajo, técnico-operativo o administrativo.

## 8.2 Organigrama



### **Opinión de la Auditoría Externa:**

El organigrama publicado en la página web de la sociedad Aseo Caldas S.A. se ajusta al modelo de funcionamiento de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, aunque algunos de los procesos o funciones que se reflejan en dicha herramienta, son ejecutadas por personal de la compañía INTERASEO S.A.S, socio y operador del servicio.

## 8.3 Matriz de riesgos

MACROPROCESO/ PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	MAGNITUD DEL IMPACTO	CONTROL
ADMINISTRATIVA				
Código de buen gobierno	Generación de prácticas que afecten el buen nombre de la sociedad	BAJA	ALTA	EFICIENTE

MACROPROCESO/ PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	MAGNITUD DEL IMPACTO	CONTROL
<b>FINANCIERA</b>				
Contable	Sanciones de los entes de control por inexactitud en la información contable	BAJA	ALTA	EFICIENTE
Gestión de Cartera	Aumento de la cartera morosa	BAJA	BAJA	EFICIENTE
	Retrasos en el pago de subsidios por parte del municipio	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
<b>TECNICA Y OPERATIVA</b>				
Recolección de residuos	Carencia de un programa de prestación del servicio	BAJA	ALTA	EFICIENTE
	Fallas en la prestación del servicio de recolección	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
Barrido y Limpieza	Plan Operativo inexistente o desactualizado	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
<b>COMERCIAL</b>				
Facturación	Fallas en el proceso de facturación conjunta que afecte a los usuarios	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Afectación de ingresos por errores en la aplicación de la metodología tarifaria	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
Recaudo	Incumplimiento reiterado en las metas de recaudos	BAJA	BAJA	EFICIENTE
Atención al usuario	Fallas en la atención al usuario	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Imposición de sanciones por parte de la SSPD por silencios administrativos positivos	BAJA	ALTA	EFICIENTE
<b>OTROS</b>				
Sistemas de información	Fallas reiteradas en los sistemas de información	BAJA	BAJA	EFICIENTE
	Inconsistencias en los reportes al SUI	BAJA	ALTA	EFICIENTE
Otro	Escasa participación ciudadana en el control social de los servicios públicos domiciliarios	ALTA	MEDIA	INEXISTENTE
	Aumento de sitios críticos por la no aplicación del comparendo ambiental	ALTA	MEDIA	INEXISTENTE

#### 8.4 Concepto Matriz de riesgos

En la conformación de la matriz de riesgos alcanzamos a evidenciar el siguiente panorama:

En el período 2020 no se evidenciaron situaciones de riesgo en el manejo de la sociedad, aunque se presentan dos (2) riesgos con alta probabilidad de ocurrencia, los cuales poseen controles inexistentes, pues dependen de factores externos.

Los riesgos en la prestación del servicio están asociados a la baja cultura que posee la ciudadana, en materia del respeto por la programación del servicio o por la creación de sitios críticos para el arrojito clandestino de residuos, lo cual solamente se ataca con la imposición del comparendo ambiental por parte de las autoridades policivas.

El poco interés de los usuarios en el control y vigilancia de la prestación de los servicios públicos domiciliarios hace que el funcionamiento de los comités de desarrollo y control social no cumpla con los fines para los cuales fueron creados.

## 8.5 Encuesta de control interno

### 1. Subsistema de control estratégico

ÍTEM	RESPUESTA
1. ¿Existe una metodología e identificación y valoración de riesgos que se aplique a todos los niveles de la organización?	Si
2. ¿Respecto de los riesgos asociados a la prestación del servicio, cual es el grado de desarrollo de los elementos constitutivos del riesgo?	
Agente generador del riesgo	Adecuado
Circunstancias de tiempo	Adecuado
Circunstancias de lugar	Adecuado
Circunstancias de modo	Adecuado
Impacto del riesgo	Adecuado
Probabilidad del riesgo	Adecuado
3. ¿Las actividades de la prestación del servicio tienen definidos los riesgos?	Casi siempre
4. ¿En la organización se trabaja en la identificación y administración de riesgos?	Se conoce el concepto de administración de riesgos, pero aún se percibe como tarea de la oficina de control interno. En todo caso el tema es conocido por la alta gerencia.

### 2. Subsistema de control de gestión

ÍTEM	RESPUESTA
5. ¿Existe valoración de los riesgos identificados?	Orientada a los riesgos críticos del negocio, pero sin alto rigor técnico
6. ¿Se diseñan controles para los riesgos identificados?	Siempre
7. ¿Los controles que se diseñan se implementan?	Siempre
8. ¿Se efectúan las pruebas a los controles?	Siempre
9. ¿Los controles han contribuido a la prevención y administración de los riesgos?	En algunas ocasiones aportan en el mejoramiento y prevención de riesgos
10. ¿Existe seguimiento al tratamiento de los riesgos?	Siempre

## **8.6 Concepto sobre la encuesta de control interno**

La ejecución del sistema de control interno para la prestación integral del servicio de aseo en el municipio de Caldas obedece al acuerdo o convenio de colaboración empresarial, celebrado entre la sociedad Aseo Caldas S.A. e INTERASEO S.A.S., socio operador, que le permite a este último, la realización de la auditoría interna y otras consultorías. Dicho convenio o acuerdo de colaboración empresarial, en materia de auditoría interna, tiene una duración inicial de tres (3) años y se rige por las normas del derecho privado, sin ninguna remuneración por las labores convenidas.

### **Opinión de la Auditoría Externa**

INTERASEO S.A.S. posee una cultura organizacional en materia de control gerencial que le permite la identificación, evaluación y tratamiento de los riesgos para las diferentes áreas de la organización y operaciones a su cargo.

El control gerencial de INTERASEO S.A.S. está definido como un proceso transversal dentro de la organización.

### **Descripción Estratégica del Proceso Control Gerencial**

#### **Objetivos:**

Realizar auditorías integrales a los procesos de la compañía que contribuyan a evaluar en forma permanente, el funcionamiento de los controles internos establecidos y el cumplimiento normativo, así mismo recomendar medidas que signifiquen mejorar la efectividad.

Obtener resultados sobresalientes, acompañando a los distintos procesos de la organización encaminados a obtener mayor eficacia de las prácticas de gestión de la empresa.

Planificar, direccionar y controlar los riesgos e incertidumbres de la empresa mediante la administración de los riesgos organizacionales a fin de crear valor, alcanzar los objetivos y mejorar la competitividad.

#### **Alcance:**

Comprende desde la planeación, ejecución y consolidación de informes de auditoría, con base en la identificación, análisis y evaluación del riesgo a nivel estratégico y operativo.

El seguimiento y acompañamiento de las oportunidades de mejora, resultantes de la auditoría, y la administración de los riesgos.